

del plazo licitatorio, encontrándose el pliego de condiciones completo y demás documentos del expediente, a disposición de los licitadores durante todo el periodo de realización de este concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, calle, número, en nombre, enterado del anuncio y del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta para la contratación y ejecución de las obras de pavimentación y dotación de servicios, en la barriada correspondiente al grupo de viviendas «Virgen del Mar», carretera de Sanlúcar de Barrameda a Bonanza, se compromete a ejecutar dichas obras, con estricta observancia de las condiciones que figuran en el correspondiente pliego y demás documentos que forman parte integrante del mismo, en la cantidad de (en letras) pesetas, aceptando el compromiso de ajustarse en un todo a las condiciones establecidas para este concurso-subasta.

(Fecha y firma.)

Sanlúcar de Barrameda, 27 de octubre de 1973.—El Alcalde.—8.337-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras.

Al existir crédito presupuestado y no ser necesaria autorización especial, se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras bajo 1 tipo de 2.600.000 pesetas.

La garantía provisional es de 52.000 pesetas, que se completará hasta el 4 por 100 de la adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para optar al concurso

de contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración del concurso, el cual tendrá lugar en la Casa Consistorial el día en que se cumplan los once hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, que se ajustarán al artículo 30 del Reglamento de Contratación, serán del tenor literal siguiente:

«Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acreditada con la primera copia del poder bastantado en forma que acompaña) declara: Que ha examinado el expediente de la concesión que comprende el servicio de recogida de basuras, quedando bien enterado y comprometiéndose a efectuarlo con estricta sujeción a lo dispuesto y con arreglo a las siguientes condiciones: Acompaña a la plica la documentación exigida en el pliego de condiciones que rige este concurso y, por separado, carta de pago del depósito exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y de trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguridad social.

(Fecha y firma.)»

Vilafranca del Penedés, 2 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—8.513 A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la calle Aguirrelanda y bifurcación con carretera de Arriaga.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Instalación de alumbrado público en la calle Aguirrelanda y bifurcación con carretera de Arriaga.

Tipo: 1.256.670 pesetas.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 101.518 a favor del excelentísimo Ayuntamiento de Jaén. Expediente 3853/1973 (29.411).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 16 de octubre de 1973.—El Administrador.—12.730-C.

Administraciones de Aduanas

VALENCIA

Se tramitan en esta Administración diligencias en relación con la intervención del automóvil «Citroën DS-21», matrícula

la 9667-AH-93, por supuesta infracción de su propietario don Raoul Gero, cuyo último domicilio conocido es 52 Rue Pierrot en Drancy (Seine) Francia, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación en este «Boletín Oficial», para que presente ante esta Aduana cuantas alegaciones estime pertinentes en relación con dicho automóvil, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en los artículos 1.º y 10 de dicho texto legal, con aplicación de la penalidad del artículo 17, siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago del vehículo, enajenación y aplicación de su importe.

Valencia, 22 de octubre de 1973.—El Administrador.—7.772-E.

Delegaciones Provinciales

CUENCA

Extraviado el resguardo del depósito número 297 de entrada y 210 de registro, expedido por esta Sucursal de la Caja General de Depósitos en 10 de mayo de 1968 constituido por don Eusebio Almagro Gar-

Garantías provisional y definitiva: 3 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 6 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los dos meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente, también hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados estos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra). Fecha El proponente: Firma.

Vitoria, 27 de octubre de 1973.—El Alcalde, José María Mongelos Osarte.—8.335-A.

cia, en metálico y por un importe de 5.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta sucursal ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Cuenca, 24 de septiembre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—3.461-D.

JAEN

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos que a continuación se relacionan, por el concepto de provisionales para subastas, necesarios con interés y necesarios sin interés, que cuando transcurra un mes de esta publicación serán aplicados al Tesoro Público, por sus respectivos importes, de conformidad con la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de enero de 1970, y artículo 11 del vigente Reglamento de la Caja de Depósitos, dado que los que se reseñan llevan constituidos más de veinte años, sin que se hayan hecho gestiones para su cancelación. No obstante, a los titulares que demostraren su derecho, se les devolverán, pese al transcurso del mes de plazo referido.

Provisionales para subastas

Fecha	Numero entrada	Número registro	Nombre	Autoridad	Importe
10 12 1945	8	61	Alfonso Roldán Sabio		
12 4 1948	28	12	Alfonso Roldán Sabio		6.453
14 6 1950	15	6	Jacinto García Valdivia		18.604
					600
				Total provisionales	25.657
			<i>Necesarios con interés</i>		
3 2 1925	434	68	Alsina Graells, S. A.	Junta Central Transportes	920
26 2 1930	64	43	Alsina Graells, S. A.	Junta Central Transportes	1.350
9 8 1930	70	193	José García Cano	Junta Central Transportes	750
9 8 1930	71	194	Patricio Pérez Valle	Junta Central Transportes	2.600
17 8 1931	26	146	Alsina Graells, S. A.	Junta Central Transportes	1.400
3 9 1931	25	210	José García Cano	Junta Central Transportes	750
30 7 1934	44	47	Francisco Rodríguez Moyano		3.000
27 2 1940	69	5	Manuel Alcázar Munuel	Dirección General de Registros ...	1.300
7 3 1940	79	7	Manuel Alcázar Munuel	Dirección General de Registros ...	1.200
22 4 1942	30	26	Manuel Campos Lucha	Delegado de Hacienda	2.000
				Total N.c./ interés	14.370
			<i>Necesarios sin interés</i>		
19 2 1941	19	41	Rogelio Vargas-Machuca Morales	Dirección General de Correos	1.237
11 11 1941	11 bis	270	Juan Ruiz Gómez	Audiencia de Granada	3.000
9 1 1942	9	9	Juan Nogales Passolas	Dir. Gral. Comercio y P. Arancel ..	1.500
12 4 1943	12	97	Agustín Aguilera Aguilera	Dir. Gral. Comercio y P. Arancel ..	1.500
8 7 1943	5	187	Pedro Poyatos Ruiz	Delegado nacional del Trigo	10.000
18 1 1944	10	9	Juan Díaz Saura	Juzgado Primera Instancia de Al- calá la Real	3.602
3 2 1944	7	25	Secret. Juzgado Instruc. Andújar ...	Juzgado Instrucción de Andújar ...	5.000
15 2 1944	16	34	Antonio Sarriá Zorrilla	Patrimonio Forestal	1.300
19 2 1944	26	43	Hilario Sevilla Camino	Gobernador civil	1.000
19 2 1944	27	44	Pedro Talavera Crespo	Gobernador civil	500
23 2 1944	30	47	Francisco Jiménez Pulido	Juzgado Instrucción de Cazorla ...	1.000
10 3 1944	8	53	Habilitado Patrimonio Forestal ...	Patrimonio Forestal	2.715
21 3 1944	21	65	Amancio Endrino Escobar	Ayuntamiento de Segura de la R. ...	700
3 4 1944	3	80	Arrendataria Servicios Públicos ...	Delegado de Hacienda	1.115
24 4 1944	23	95	Andrés Sánchez Gómez	Patrimonio Forestal	1.261
10 5 1944	7	105	Juez Municipal de Jaén	Juez municipal de Bailén	525
24 5 1944	21	114	Tesorero Hacienda	Trib. Econ.-Adm. Provin. de Jaén. ...	722
7 6 1944	7	117	Manuel Martínez del Mármol	Delegado de Hacienda	758
12 6 1944	13	120	Manuel Ayuso Vélez	Consejo Familia Novel Peña	1.000
26 6 1944	22	127	Pedro Iglesias Martínez	Jef. Aguas del Guadalquiv. Sevilla. ...	1.200
11 7 1944	14	145	Antonio Sarriá Zorrilla	Patrimonio Forestal	1.725
15 7 1944	18	148	Vda. de Ramón Redondo	Patrimonio Forestal	5.060
17 7 1944	20	149	Manuel González Novillo	Juzgado Instrucción de Linares ...	500
20 7 1944	21	150	José Parra Quevedo	Juzgado Instrucción de Jaén	1.000
22 7 1944	27	156	José Parra Quevedo	Juzgado de Linares	500
21 8 1944	37	198	Eléna Anguita, viuda de Espejo Saavedra	Gobernador civil	500
25 9 1944	11	216	José Parra Quevedo	Juzgado Instruc. de La Carolina ...	1.000
24 10 1944	18	236	Juan Díaz Saura	Trib. Nal. Responsabilid. Públicas. ...	7.081
24 10 1944	19	237	Juan Díaz Saura	Trib. Nal. Responsabilid. Públicas. ...	4.715
1 12 1944	1	258	Rafael Arroyo García Triviño	Dir. Gral. Comercio y P. Arancel ..	1.500
2 12 1944	5	261	Arrendataria Servicios Públicos ...	Delegado de Hacienda	1.704
12 12 1944	20	270	José Garrido Serrano	Dirección General de Corraos	2.955
23 12 1944	29	279	José R. Vico Olivares	Patrimonio Forestal	641
9 1 1945	5	299	Secret. Juzgado Instruc. de Martos. ...	Juzgado Instrucción de Martos ...	500
23 1 1945	23	305	José Cárdenas de Llano	Confederación Hidrográfica	4.007
23 1 1945	24	306	José Cárdenas de Llano	Confederación Hidrográfica	1.578
23 1 1945	25	307	José Cárdenas de Llano	Confederación Hidrográfica	1.121
23 1 1945	26	308	José Cárdenas de Llano	Confederación Hidrográfica	2.585
23 1 1945	27	309	José Cárdenas de Llano	Confederación Hidrográfica	1.031
23 1 1945	29	311	José Cárdenas de Llano	Confederación Hidrográfica	5.305
27 1 1945	34	316	Pedro García Franco	Ayunt. de Villanueva Arzobispo ...	1.103
1 2 1945	10	331	Arrendataria Servicios Públicos ...	Abogacía del Estado	1.157
3 2 1945	112	433	Arrendataria Servicios Públicos ...	Abogacía del Estado	907
9 2 1945	123	439	Emilio Carrascosa Ortega	Juzg. Prim. Instancia de Ubeda ...	1.098
15 2 1945	144	456	Juez Militar	Capitanía General	890
22 2 1945	159	466	Manuel Funes e hijos	Juez militar	1.235
4 4 1945	17	512	Juzgado Municipal de Jaén	Juzgado Municipal de Jaén	746
17 4 1945	57	522	Manuel Jiménez Chicote	Patrimonio Forestal	1.600
28 4 1945	78	534	Francisco Montijano Ureña	Jefatura Obras Públicas	825
3 5 1945	2	536	Juan García Casas	Juzgado Municipal de Arjona	796
18 6 1945	18	568	Juan Ruiz Morillo	Jurado Val. Usos y Cons. de Jaén. ...	564
7 8 1945	7	603	Secret. Juzgado Instruc. de Jaén ...	Juzgado Instrucción de Jaén	5.510
13 8 1945	15	606	José María Altozano Merino	Instituto Nacional de la Vivienda. ...	16.927
16 8 1945	16	607	Secret. Juzgado Instruc. de Martos. ...	Juzgado Instrucción de Martos ...	2.000
10 9 1945	9	625	Secret. Juzgado Instruc. de Martos. ...	Juzgado Instrucción de Martos ...	1.000
2 10 1945	2	645	Secret. Juzgado Instruc. de Martos. ...	Juzgado Instrucción de Martos ...	1.000
19 10 1945	27	659	Secret. Juzgado Instruc. de Jaén ...	Juzgado Instrucción de Ubeda ...	547
26 10 1945	34	665	Juan Nogales Passolas	Dir. Gral. Com. y Polit. Arancel. ...	2.750
5 11 1945	5	692	Secret. Juzgado Instruc. de Jaén ...	Juzgado Instrucción de Jaén	5.000
5 11 1945	7	694	José María Márquez Castillejo	Trib. Económico-Adminis. Central. ...	5.404
7 11 1945	10	697	Alfonso Roldán Sabio	Instituto Nacional de la Vivienda. ...	6.453
4 12 1945	1 bis	705 bis	Secret. Juzgado Instruc. de Jaén ...	Juzgado Instrucción de Jaén	2.000
13 12 1945	58	762	Secret. Juzgado Instruc. de Jaén ...	Juzgado Instrucción de Jaén	1.996

Fecha	Número entrada	Número registro	Nombre	Autoridad	Importe
24 12 1945	73	770	Godofredo Zamora Carrasco	Ayunt. de Las Navas de San Juan.	1.291
24 1 1946	18	11	Emilio Carrascosa	Juez Instrucción de Villacarrillo	701
25 1 1946	28	19	Secret. Juzgado Instr. de Linares.	Juez Primera Instancia de Linares.	1.131
29 1 1946	29	21	Comandante Batallón Ciclista n.º 2.	Ministerio del Ejército	1.015
5 2 1946	5	30	Secret. Juzgado Ins. Alcalá la Real.	Juzgado Instr. de Alcalá la Real.	995
12 2 1946	14	38	Secret. Juzgado Instruc. de Jaén	Juzgado Instrucción de Jaén	1.000
7 3 1946	7	59	Nicolás Ortega de la Casa	Delegado de Hacienda	2.472
12 3 1946	40	90	Pedro Alcalá Gutiérrez	Gobernador civil	10.000
20 3 1946	58	102	Ramón Pajares Pardo	Expropiación forzosa	5.175
30 3 1946	79	119	José Parra Quevedo	Juzgado Instruc. de Mancha Real.	991
30 3 1946	81	121	José Garate Martínez	Dirección General de Correos	1.000
12 4 1946	27	143	Andrés Alarcón Delgado	Instituto Nacional de la Vivienda.	14.857
24 4 1946	39	152	José Parra Quevedo	Juzgado Instruc. de Mancha Real.	900
14 5 1946	18	167	Juan Ruiz Gómez	Juzgado Instrucción de Jaén	500
17 5 1946	28	173	Vicente Jiménez Cescicote	Patrimonio Forestal	600
20 5 1946	31	176	Lázaro Cardenete Justicia	Gobernador civil	2.000
22 5 1946	38	181	Teodoro Lorente Moreno	Patrimonio Forestal	4.202
25 5 1946	48	190	Antonio Carriqui González	Patrimonio Forestal	1.662
1 7 1946	1	216	Secret. Juzgado Primera Instancia de Linares	Juez Instrucción de Linares	1.000
17 7 1946	27	239	Juan Duque Martínez	Consejo Forestal	826
17 7 1946	37	249	Sebastián Rivera Romero	Consejo Forestal	527
7 8 1946	4	360	Alfonso Roldán Sabio	Instituto Nacional de la Vivienda.	13.604
4 11 1946	3	366	Secret. Juzgado Instr. de Linares.	Juzgado Instrucción de Linares	2.400
19 11 1946	23	381	Antonio Díez Marcos	Delegado de Hacienda	1.134
23 11 1946	27	383	Secret. Juzgado Instruc. de Jaén	Juzgado de Andújar	791
11 12 1946	12	401	Habilitado Patrimonio Forestal	Patrimonio Forestal	4.202
18 12 1946	14	403	Secret. Juzgado Instruc. de Jaén	Juzgado Instrucción de Martos	672
7 1 1947	2	2	Comandante Batallón Ciclista n.º 2.	Ministerio del Ejército	3.885
16 1 1947	11	9	Secret. Juzgado Instr. de Andújar.	Juzgado Instrucción de Andújar	1.680
16 1 1947	12	11	Secret. Juzgado Instr. de Andújar.	Juzgado Instrucción de Andújar	676
16 1 1947	15	14	Secret. Juzgado Instr. de Andújar.	Juzgado Instrucción de Andújar	1.945
23 1 1947	30	28	Gestión y Suministros, S. A.		1.500
30 1 1947	37	34	Secret. Juzgado Instr. de Martos.	Juzgado Instrucción de Martos	2.000
3 3 1947	2	63	Juan Nogales Passolas	Patrimonio Forestal	191.575
13 3 1947	7	67	Secret. Juzgado Instr. de Martos.	Juzgado Instrucción de Martos	500
18 3 1947	15	70	José María Altozano Merino	Instituto Nacional de la Vivienda.	7.994
20 3 1947	17	72	Eustaquio Toraj González	Juzgado de Cazorla	715
28 3 1947	35	83	Luis González Ruiz	Ayuntamiento de Huelma	890
26 4 1947	31	113	Rafael Enriquez de Salamanca	Juez Instrucción de Linares	1.756
20 5 1947	43	150	Angel Arranz Mangas	Delegado de Hacienda	18.385
21 5 1947	46	153	Pedro Montané Valero	Delegado de Hacienda	4.354
21 5 1947	44	154	Pedro Montané Valero	Delegado de Hacienda	3.510
24 4 1947	56	158	Manuel Liébanas Arrabal	Tribunal Económico-Administrativ.	6.077
23 7 1947	36	217	Recau. Contribuciones La Carolina.	Delegado de Hacienda	12.023
24 7 1947	38	219	Secret. Juzgado Instru. de Martos.	Secretario Juzgado Ins. de Martos.	4.743
28 7 1947	44	225	Rafael Enriquez de Salamanca	Juzgado Instrucción de Ubeda	1.497
4 8 1947	7	238	Cristóbal Merino Martínez	Ayuntamiento de Cambil	1.903
5 8 1947	11	242	Manuel González Merino	Audiencia Territorial de Granada.	2.500
5 9 1947	3	291	Ayuntamiento de Torredonjimeno.	Director general de Correos	600
16 9 1947	39	302	Secret. Juzgado Instruc. de Jaén	Juzgado Instrucción de Huelma	998
17 9 1947	40	303	José Ureña Paragón	Jefatura Obras Públicas	550
4 10 1947	7	348	Juan Padilla Rodríguez y otro	Jefatura Obras Públicas	1.050
8 10 1947	11	352	Cristóbal Molina Benítez	Dirección General de Correos	1.600
4 11 1947	4	385	Juez Municipal de Jaén	Juzgado Municipal de Jaén	501
5 11 1947	6	386	Secretario Juzgado Primera Instancia de Jaén	Juzgado Prim. Instancia de Jaén.	763
5 11 1947	12	390	Secretario Juzgado Primera Instancia de Jaén	Juzgado Instrucc. de Villacarrillo.	997
5 11 1947	13	391	Secretario Juzgado Primera Instancia de Jaén	Juzgado Instrucc. de Villacarrillo.	997
6 11 1947	15	393	Carlos Dabán Sánchez	Delegado de Hacienda	3.276
10 11 1947	20	398	Secret. Juzgado Ins. Alcalá la Real.	Juzg. Instruc. de Alcalá la Real.	2.163
10 11 1947	22	400	Secret. Juzgado Instr. de Martos.	Juzgado Instrucción de Martos	2.000
13 11 1947	32	405	Enrique Soriano Ortega	Delegado de Hacienda	652
14 11 1947	33	406	Secret. Juzgado Instruc. de Ubeda.	Juzgado Instrucción de Ubeda	13.440
15 11 1947	36	408	Secret. Juzgado Instr. de Martos.	Juzgado Instrucción de Martos	2.000
2 12 1947	2	422	Vicente Carrillo	Audiencia Provincial de Jaén	500
24 12 1947	25	445	Juez Municipal de Jaén	Juzgado Municipal de Jaén	500
26 12 1947	26	448	Secret. Juzgado Instr. de Martos.	Juzgado Instrucción de Martos	2.000
8 1 1948	7	7	Rafael Enriquez de Salamanca	Juzgado Instrucción de Ubeda	2.974
8 1 1948	10	10	Secret. Juzgado Instr. de Martos.	Patrimonio Forestal	1.000
26 1 1948	31	30	Secret. Juzgado Com. de Alcaudete	Juzgado Comarcal de Alcaudete	1.050
3 2 1948	2	36	Secret. Juzgado Instruc. de Jaén	Juzgado Instrucción de Linares	3.414
4 3 1948	5	60	Luis González Ruiz	Ayuntamiento de Huesa	1.000
8 3 1948	9	64	José Blanco	Ignorado	500
17 3 1948	33	83	Enrique Valderas	Jefatura Obras Publicas	825
10 4 1973	21	106	Antonio y Fidel Faba Magón	Jefatura Agronómica de León	500
20 4 1948	31	113	Vicente Martínez López	Patrimonio Forestal	1.970
1 5 1948	3	131	Secret. Juzgado Instruc. de Jaén	Juez Instrucción de Linares	500
29 5 1948	27	146	José Cuadros Cuenca	Ayuntam. de Segura de la Sierra.	900
1 6 1948	1	143	Secret. Juzgado Instruc. de Jaén	Juzgado Instrucción de Huelma	1.000
3 6 1948	3	149	Carlos Ruiz Carrasco	Ayuntamiento de Villarrodrigo	1.202
4 6 1948	6	152	Secret. Juzgado Instruc. de Jaén	Juzgado Instruc. de Villacarrillo	1.871
6 7 1948	5	179	Manuel Bago Flores	Audiencia Provincial	1.000
6 7 1948	6	180	Manuel Bago Flores	Audiencia Provincial	1.000
23 8 1948	23	219	Diputación Provincial	Delegado de Hacienda	778
1 9 1948	1	226	Nicolás Ortega Espejo	Dirección General de Correos	2.399
2 9 1948	4	228	José Fernández Torres	Organización Nacional de Ciegos.	5.881
7 10 1948	6	257	Secret. Juzgado Instr. de Martos.	Juzgado Instrucción de Martos	1.000
27 10 1948	24	273	Carlos Ruiz Carrasco	Ayuntamiento de Villarrodrigo	1.202

Fecha	Número entrada	Número registro	Nombre	Autoridad	Importe
29 10 1948	28	275	Juan García Checa	Sección Minas	500
9 11 1948	15	288	Secret. Juzgado Instruc. de Jaén	Juzgado de Ubeda	4.993
13 11 1948	38	308	Secret. Juzgado Instruc. de Jaén	Juzgado Instrucción de Linares	2.242
26 11 1948	84	353	Luis González Ruiz	Ayuntamiento de Huesa	1.000
26 11 1948	89	357	Antonio Sánchez Blanco	Juzgado Comarcal de Alcaudete	1.890
10 12 1948	18	368	Habilitado Consumos de Lujo	Delegado de Hacienda	516
18 12 1948	34	378	Cia. Hidroeléctrica del Chorro	Ayuntamiento de Valdepeñas	1.200
22 12 1948	41	383	Secret. Juzgado Instr. de Andújar	Juzgado Instrucción de Andújar	2.786
29 12 1948	49	391	Francisco Muñoz Amezcua	Jefatura Obras Públicas	950
11 1 1949	10	10	Diputación Provincial	Delegado de Hacienda	2.156
17 1 1949	19	19	Francisco Llaveró Merino	Juzgad. Prim. Instancia de Martos	25.000
7 2 1949	11	33	Habilitado Consumos de Lujo	Delegado de Hacienda	660
8 3 1949	17	60	Secret. Juzgado Instruc. de Jaén	Juez Instrucción de Jaén	1.500
18 3 1949	32	71	Diputación Provincial de Jaén	Delegado de Hacienda	940
29 3 1949	40	79	Instituto Nacional de Colonización	Gobernador Civil	3.159
4 4 1949	5	90	Secretario del Juzgado de Instrucción de Martos	Juzgado de Instrucción de Martos	1.000
11 4 1949	10	93	Bias Alvareda Balta	Patrimonio Forestal	1.000
21 4 1949	16	96	Diputación Provincial de Jaén	Delegado de Hacienda	891
22 4 1949	19	99	Diputación Provincial de Jaén	Delegado de Hacienda	738
14 5 1949	11	116	S. A. Distribuidora de Electricidad	Confeder. Hidrográfica del Guadalquivir	9.389
21 5 1949	20	122	Juan Ardoy Pretel	Dir. Gral. de Comercio y Política Interior	1.500
23 5 1949	21	123	Mengemor de Electricidad, S. A.	Jefatura de Obras Públicas	76.102
24 5 1949	23	125	Secretario del Juzgado de Instrucción de Andújar	Juzgado de Instrucción de Andújar	1.170
20 6 1949	19	152	Secretario del Juzgado de Instrucción de Jaén	Juzgado de Instrucción de Huelma	3.000
5 7 1949	10	169	Juan Nogales Passolas	Dir. Gral. de Comercio y Política Arancelaria	750
16 8 1949	13	195	Angel Arranz Mangas	Delegado de Hacienda	6.565
9 9 1949	9	214	Diputación Provincial de Jaén	Delegado de Hacienda	3.782
19 9 1949	18	220	Juan Nogales Passolas	Districto Forestal de Jaén	4.967
19 9 1949	17	221	Juan Nogales Passolas	Districto Forestal de Jaén	4.818
19 9 1949	18	222	Juan Nogales Passolas	Districto Forestal de Jaén	12.420
21 9 1949	20	224	Ismael Mora Perales	Dirección General de Correos	2.000
23 9 1949	30	231	Pagador Jefatura Obras Públicas	Jefatura de Obras Públicas	11.181
11 10 1949	10	244	Hipólito Moreno Guirao	Ayuntamiento de Huesa	1.370
11 11 1949	27	299	Secretario del Juzgado de Instrucción de Cazorla	Juzgado de Instrucción de Cazorla	3.000
2 12 1949	4	301	Hijo de Dionisio Puche	Juzgado de Instrucción de Baeza	2.000
13 12 1949	20	312	Secretario de la Junta de Contrabando y Defraudación	Delegado de Hacienda	1.201
14 12 1949	28	320	Secretario de la Junta de Contrabando y Defraudación	Delegado de Hacienda	7.298
14 12 1949	31	323	Secretario de la Junta de Contrabando y Defraudación	Delegado de Hacienda	576
29 12 1949	62	343	Secretario del Juzgado de Instrucción de Andújar	Juzgado de Instrucción de Andújar	617
29 12 1949	65	345	José María Gutiérrez Pérez	Confeder. Hidrográfica del Guadalquivir	2.578
3 2 1950	4	40	Francisco Vilchez García	Ayuntamiento de Cambil	749
7 2 1950	10	42	Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Linares	Juzgado de Primera Instancia de Linares	885
15 4 1950	13	111	Antonio Rus López	Dir. Gral. de Montes, Pesca y Caza	717
17 4 1950	14	112	Secretario del Juzgado de Instrucción de Jaén	Juzgado de Instrucción de Jaén	500
29 4 1950	32	125	Rafael Espinosa de los Monteros	Gobernador Civil	5.000
11 5 1950	20	142	Manuel A. Moreno Murciano	Juzgado Instrucción de La Carolina	28.539
12 5 1950	21	143	Diputación Provincial de Jaén	Patronato de Apuestas Mutuas	3.000
23 5 1950	38	154	Diputación Provincial de Jaén	Delegado de Hacienda	666
26 5 1950	46	161	Pedro Martínez Peinado	Confeder. Hidrográfica del Guadalquivir	568
30 5 1950	51	166	Instituto Nacional de Colonización	Confeder. Hidrográfica del Guadalquivir	1.519
9 6 1950	8	173	Diputación Provincial de Jaén	Delegado de Hacienda	3.679
20 6 1950	29	189	Juan Nogales Passolas	Ministerio de Obras Públicas	4.115
30 6 1950	41	194 bis	Carlos Parra Quevedo	Juzgado de Instrucción de Jaén	1.000
7 8 1941	9	241	Miguel Moya de Moya	Juzgado Comarcal de Cambil	607
9 8 1950	17	249	José María Porras Chica	Juzgado de Primera Instancia de Mancha Real	13.000
21 8 1950	23	251	Diputación Provincial de Jaén	Patronato de Apuestas Mutuas	2.950
1 9 1950	1	261	Ana María Muñoz Cobo	Dir. Gral. de Obras Hidráulicas	867
1 9 1950	3	263	Juan Nogales Passolas	Delegado de Hacienda	3.481
11 9 1950	17	274	Pagador Jefatura Obras Públicas	Jefatura de Obras Públicas	1.056
12 9 1950	18	275	Pagador Jefatura Obras Públicas	Jefatura de Obras Públicas	1.112
12 9 1950	22	279	Pagador Jefatura Obras Públicas	Jefatura de Obras Públicas	827
12 9 1950	23	280	Pagador Jefatura Obras Públicas	Jefatura de Obras Públicas	574
20 9 1950	51	308	Julián Martínez Campos	Jefatura de Obras Públicas	1.000
23 9 1950	68	325	Juan Nogales Passolas	Jefatura de Obras Públicas	2.000
25 9 1950	74	331	Juan Nogales Passolas	Jefatura de Obras Públicas	2.000
25 9 1950	75	332	Juan Nogales Passolas	Jefatura de Obras Públicas	2.000
26 9 1950	83	339	Gerónimo Gallego Blanco	Patrimonio Forestal	693
26 9 1950	84	340	Bilore, S. A.	Jefatura de Obras Públicas	2.000
27 9 1950	103	356	Industrias Bernal del Aceite	Jefatura de Obras Públicas	1.000
27 9 1950	110	363	Concepción Armenteros Ortega	Jefatura de Obras Públicas	1.000
27 9 1950	120	373	Manuel María Sáenz Fernández	Jefatura de Obras Públicas	1.000
29 9 1950	134	386	Pedro Alés González	Jefatura de Obras Públicas	1.000
29 9 1950	137	389	Francisco Sánchez Caño	Jefatura de Obras Públicas	2.000
29 9 1950	139	391	Angel y Gregorio García Morón	Jefatura de Obras Públicas	2.000

Fecha	Número entrada	Numero registro	Nombre	Autoridad	Importe
29 9 1950	144	396	Manuel Borrego de Rojas	Jefatura de Obras Públicas	1.000
29 9 1950	149	401	Juan Linares Victoria	Jefatura de Obras Públicas	2.000
29 9 1950	151	403	Juan M. Moreno Martínez	Jefatura de Obras Públicas	2.000
4 10 1950	23	426	Luis Fernández Figares	Jefatura de Obras Públicas	1.000
6 10 1950	44	447	Gabriel Sánchez Sánchez	Jefatura de Obras Públicas	1.000
6 10 1950	51	454	José Leiva Leiva	Jefatura de Obras Públicas	1.000
6 10 1950	56	459	Jacinto Sanjuan Ruiz	Jefatura de Obras Públicas	1.000
7 10 1950	62	465	Francisco de la Torre Estepa	Jefatura de Obras Públicas	1.000
7 10 1950	69	472	Juan Calatrava Morillas	Jefatura de Obras Públicas	1.000
9 10 1950	80	491	María Dolores Lozano García	Jefatura de Obras Públicas	1.000
9 10 1950	93	494	Juan V. Fernández Mendoza	Jefatura de Obras Públicas	2.000
9 10 1950	92	493	José Olivares Rodríguez	Jefatura de Obras Públicas	2.000
10 10 1950	110	510	Miguel Colomer Frigoli	Jefatura de Obras Públicas	2.000
11 10 1950	132	532	Rafael Delgado Cañada	Jefatura de Obras Públicas	2.000
13 10 1950	150	549	Eloy Nuñez Vidal	Jefatura de Obras Públicas	2.000
13 10 1950	162	561	Navarro y Compañía	Jefatura de Obras Públicas	2.000
13 10 1950	166	565	Antonio Martínez Martínez	Jefatura de Obras Públicas	2.000
13 10 1950	181	580	Pedro Arroyo Córdoba	Jefatura de Obras Públicas	1.000
18 10 1950	226	624	Vicente Sánchez Gila	Jefatura de Obras Públicas	2.000
18 10 1950	230	628	Ramón Calatayud Ruiz	Jefatura de Obras Públicas	1.000
18 10 1950	247	645	Paulino Alvarez García	Jefatura de Obras Públicas	2.000
16 10 1950	253	651	Alberto Uribe Uriarte	Jefatura de Obras Públicas	1.000
16 10 1950	262	660	Juan Pulido Abolafia	Jefatura de Obras Públicas	1.000
16 10 1950	272	670	Antonio Serrano Fenoy	Jefatura de Obras Públicas	1.000
17 10 1950	279	676	Juan Rodríguez Martínez	Jefatura de Obras Públicas	1.000
21 10 1950	296	693	José Fernández Martos	Jefatura de Obras Públicas	1.000
21 10 1950	300	697	Ramón Contreras Pérez	Jefatura de Obras Públicas	1.000
23 10 1950	304	701	Dolores de la Cuadra	Jefatura de Obras Públicas	2.000
24 10 1950	335	732	Adriano Gómez Robles	Jefatura de Obras Públicas	1.000
2 10 1950	363	780	Escuelas Profesionales Sagrada Familia	Jefatura de Obras Públicas	1.000
27 10 1950	372	789	Carlos Parra Quevedo	Juzgado de Instrucción de Jaén	2.000
27 10 1950	378	775	Mazola, S. A.	Jefatura de Obras Públicas	696
27 10 1950	380	777	Manuel Mira Sánchez	Jefatura de Obras Públicas	2.000
28 10 1950	384	781	Luis Pascual Teresa	Jefatura de Obras Públicas	1.000
28 10 1950	388	785	Simón González Páez	Jefatura de Obras Públicas	1.300
28 10 1950	391	788	Gonzalo Pérez del Moral	Jefatura de Obras Públicas	2.000
31 10 1950	401	798	Diputación Provincial de Jaén	Jefatura de Obras Públicas	2.000
31 10 1950	403	800	Diputación Provincial de Jaén	Tesorero de Hacienda	543
31 10 1950	420	817	Diputación Provincial de Jaén	Tesorero de Hacienda	1.039
31 10 1950	422	819	Diputación Provincial de Jaén	Tesorero de Hacienda	560
31 10 1950	424	821	Diputación Provincial de Jaén	Tesorero de Hacienda	589
7 11 1950	24	851	Custodio Rosales Bolívar	Tesorero de Hacienda	684
8 11 1950	58	884	Ginés Cabrera Peña	Jefatura de Obras Públicas	1.000
10 11 1950	80	905	Alcalde de Baeza	Jefatura de Obras Públicas	2.000
11 11 1950	83	908	Bernardo Cano Jiménez	Confeder. Hidrográfica del Guadalquivir	17.321
15 11 1950	98	919	Rafael Arroyo García Triviño	Jefatura de Obras Públicas	1.000
15 11 1950	100	921	Miguel de la Casa Martínez	Dir. Gral. de Comercio	1.000
18 11 1950	128	947	Francisco Ureña Torrès	Jefatura de Obras Públicas	1.000
21 11 1950	132	952	Carlos Parra Quevedo	Jefatura de Obras Públicas	1.000
21 11 1950	134	954	Paulino A. García González	Juzgado de Primera Instancia de Jaén	1.500
23 11 1950	148	967	Secretario del Juzgado de Primera Instancia de La Carolina	Jefatura de Obras Públicas	1.000
24 11 1950	153	971	Manuel Funes e hijos	Juzgado de Primera Instancia de La Carolina	853
27 11 1950	170	987	Francisco Zorrilla González	Delegado de Hacienda	2.249
28 11 1950	177	991	Ayuntamiento de Torredonjimeno.	Jefatura de Obras Públicas	1.000
28 11 1950	180	995	Francisco Gárate Martínez	Jefatura de Obras Públicas	1.000
28 11 1950	189	1.004	Miguel Mazuelas Jiménez	Jefatura de Obras Públicas	1.000
28 11 1950	196	1.011	Valeriana Maza Uvasticoechea	Jefatura de Obras Públicas	2.000
30 11 1950	208	1.020	Diputación Provincial de Jaén	Jefatura de Obras Públicas	2.000
30 11 1950	217	1.029	José del Río Alado	Tesorero de Hacienda	1.339
30 11 1950	228	1.040	Antonio Librero Luque	Jefatura de Obras Públicas	1.000
1 12 1950	3	1.045	Francisco Chamorro Peña	Jefatura de Obras Públicas	1.000
1 12 1950	4	1.046	Francisco Villamor Garrido	Jefatura de Obras Públicas	1.000
1 12 1950	6	1.048	Juan Arenas Hernández	Jefatura de Obras Públicas	1.000
2 12 1950	18	1.059	Federico Fernández Fuente	Jefatura de Obras Públicas	2.000
5 12 1950	32	1.070	Francisco Aguirre Zumalacárregui	Jefatura de Obras Públicas	1.000
5 12 1950	37	1.075	Hortícola Linarense, S. A.	Jefatura de Obras Públicas	2.000
7 12 1950	49	1.084	Viuda de Amador Cano	Jefatura de Obras Públicas	1.000
13 12 1950	75	1.107	Benavides y Cia., S. A.	Jefatura de Obras Públicas	1.000
13 12 1950	76	1.108	José Medina López	Jefatura de Obras Públicas	2.000
13 12 1950	77	1.109	Miguel Martínez Vilchez	Jefatura de Obras Públicas	1.000
13 12 1950	79	1.111	Juan A. Miranda Muñoz	Jefatura de Obras Públicas	1.000
15 11 1950	103	1.133	Felipe Liébana Jiménez	Audiencia Territorial de Granada	3.000
15 11 1950	107	1.137	Rafael Izquierdo Abril	Jefatura de Obras Públicas	2.000
16 12 1950	125	1.154	José García Carmona	Jefatura de Obras Públicas	1.000
18 12 1950	137	1.166	Mazola, S. A.	Jefatura de Obras Públicas	1.000
18 12 1950	138	1.167	Mazola, S. A.	Dir. Gral. de Ferrocarriles	7.500
18 12 1950	139	1.168	Mazola, S. A.	Dir. Gral. de Ferrocarriles	7.500
18 12 1950	140	1.169	Agustín Campoy Fernández	Dir. Gral. de Ferrocarriles	7.500
18 12 1950	142	1.171	Juan Baidan Poveda	Jefatura de Obras Públicas	1.000
20 12 1950	155	1.184	Iturgi, S. A.	Dir. Gral. de Ferrocarriles	5.000
21 12 1950	159	1.186	Miguel López Torres	Dir. Gral. de Ferrocarriles	5.000
23 12 1950	177	1.202	Félix de la Riva García	Jefatura de Obras Públicas	1.000
27 12 1950	186	1.204	Joaquín Zurera Arenas	Dir. Gral. de Ferrocarriles	5.000
27 12 1950	191	1.209	Francisco Millán García	Jefatura de Obras Públicas	1.000
28 12 1950	194	1.212	Miguel Tello Blasco	Jefatura de Obras Públicas	1.000
28 12 1950	197	1.215	Manuel Jiménez Fajardo	Jefatura de Obras Públicas	2.000
28 12 1950	200	1.218	Benito Arias Cuenca	Jefatura de Obras Públicas	1.000

Fecha	Número entrada	Número registro	Nombre	Autoridad	Importe
28 12 1950	201	1.219	Carlos González Enríquez	Dir. Gral. de Ferrocarriles	7.500
30 12 1950	217	1.233	Buenaventura Carbonell Gómez	Jefatura de Obras Públicas	1.000
3 1 1951	2	2	Pagador Jefatura Obras Públicas	Jefatura de Obras Públicas	2.400
4 1 1951	5	5	Manuel Herrera Tera	Jefatura de Obras Públicas	1.000
5 1 1951	10	10	Maximino Martín López	Jefatura de Obras Públicas	1.000
11 1 1951	28	28	Miguel Zafra Rodríguez	Jefatura de Obras Públicas	1.000
20 1 1951	57	52	Guadalupe Carrillo Moreno	Audiencia Provincial de Jaén	500
20 1 1951	58	53	María Josefa Urbano Blanco	Audiencia Provincial de Jaén	500
24 1 1951	75	69	Juan Moreno López	Jefatura de Obras Públicas	1.000
27 1 1951	84	76	Compañía Anónima de Seguros	Delegado de Hacienda	3.187
30 1 1951	87	79	Luis Cárdenas Martínez	Jefatura de Obras Públicas	1.000
3 2 1951	5	88	Miguel Abad Moreno	Jefatura de Obras Públicas	1.000
8 2 1951	15	95	Miguel Palacios Padilla	Jefatura de Obras Públicas	2.000
13 2 1951	17	97	Laboratorios Trimar	Jefatura de Obras Públicas	1.000
13 2 1951	19	99	Julia de Miguel Alvarez	Jefatura de Obras Públicas	1.000
13 2 1951	31	108	Cia. Seguros y Reaseguros	Tribunal Económico-Administrativo	705
17 2 1951	42	116	Carlos Parra Quevedo	Juzgado Primera Instancia de Ca- zorla	7.895
17 2 1951	43	117	José Blas Rico	Jefatura Obras Públicas	1.000
20 2 1951	51	125	Salvador Morales Carrión	Juzgado Instruc. de Alcalá la Real	1.097
27 2 1951	75	142	José Bonilla Valderrama	Audiencia Provincial de Jaén	1.000
27 2 1951	79	146	Angel Arranz Mangas	Delegado de Hacienda	3.527
7 3 1951	16	162	Rafael Alvarez de Morales y Ruiz	Jefatura Obras Públicas	1.000
13 3 1951	38	179	Francisco Martínez Lauras	Jefatura Obras Públicas	1.000
15 3 1951	44	184	Francisco Mercado Gladón	Jefatura Obras Públicas	1.000
17 3 1951	56	195	Tomás Castillo Serral	Jefatura Obras Públicas	1.000
28 3 1951	76	213	Carlos Parra Quevedo	Juzgado Instruc. de La Carolina	923
29 3 1951	84	220	Secret. Juzgado Instruc. de Jaén	Juzgado Instruc. de Villacarrillo	531
30 3 1951	87	223	José García Franco	Patrimonio Forestal	12.600
6 4 1951	18	241	Manuel A. Moreno Murciano	Juzgado Primera Instancia de La Carolina	3.000
9 4 1951	23	245	Almacenes Antón, S. R. C.	Delegado de Hacienda	850
13 4 1951	37	259	Juan Aznar Teruel	Jefatura Obras Públicas	1.000
20 4 1951	38	260	Antonio Palomares Jiménez	Jefatura Obras Públicas	2.000
20 4 1951	39	261	Banco Popular Español	Delegado de Hacienda	570
20 4 1951	42	264	Luis Salcedo, Jef. Obras Públicas	—	2.000
20 4 1951	57	278	Alfonso Rangel Alonso	Juez Comarcal de Bailén	500
24 4 1951	72	291	José Muñoz Martínez	Patrimonio Forestal	861
26 4 1951	83	299	Enrique Castejón Mesa	Jefatura Obras Públicas	1.000
26 4 1951	85	301	José Tello Blanco	Jefatura Obras Públicas	2.000
28 4 1951	92	307	Francisco Casado Sierra	Delegado de Hacienda	570
4 5 1951	6	317	Secret. Juzgado Instruc. de Jaén	Juzgado Primera Instan. de Jaén	702
7 5 1951	11	322	Francisco Clavero Merino	Juzgado Instrucción de Martos	2.400
9 5 1951	22	332	Antero Guardia Martínez	Jefatura Obras Públicas	1.000
14 5 1951	53	358	José Chica Higuera	Jefatura Obras Públicas	2.000
14 5 1951	59	364	Juan Rueda Navarro	Jefatura Obras Públicas	2.000
16 5 1951	62	367	Adolfo Romero Bolívar	Jefatura Obras Públicas	1.000
22 5 1951	80	379	Manuel Ortega Martínez	Jefatura Obras Públicas	1.000
22 5 1951	81	380	Lul. Padilla Martínez	Jefatura Obras Públicas	2.000
29 5 1951	98	395	Secret. Juzgado Instruc. de Jaén	Juzgado de Villacarrillo	52.909
15 6 1951	22	419	Juan Moreno Contreras	Jefatura Obras Públicas	2.000
19 6 1951	29	425	Antonio Montero Sola	Alcalde de Martos	5.658
20 6 1951	34	429	Antonio Pérez Sirias	Jefatura Obras Públicas	1.000
22 6 1951	40	433	Manuela Alises Oset	Jefatura Obras Públicas	1.000
26 6 1951	55	446	Hijo de Dionisio Puche	Juzgado Instrucción de Baeza	1.000
27 6 1951	60	451	José Benítez Cubero	Jefatura Obras Públicas	1.000
11 7 1951	23	471	Manuel J. Linde Calle	Audiencia Provincial de Jaén	1.000
14 7 1951	32	480	Pagador Jefatura Obras Públicas	Jefatura Obras Públicas	2.137
14 7 1951	38	486	Pagador Jefatura Obras Públicas	Jefatura Obras Públicas	991
19 5 1951	52	500	Secret. Juzgado Instr. de Andújar	Juzgado Instrucción de Andújar	2.327
19 5 1951	53	501	Secret. Juzgado Instr. de Andújar	Juzgado Instrucción de Andújar	3.346
19 5 1951	54	502	Secret. Juzgado Instr. de Andújar	Juzgado Instrucción de Andújar	1.322
21 7 1951	62	509	Casado Jaldo, S. L.	Jefatura Obras Públicas	1.000
3 8 1951	1	532	Santana Peláez y Hernández	Patrimonio Forestal	1.000
8 8 1951	8	539	Angel Marín Sierra	Audiencia Provincial de Jaén	1.000
24 8 1951	41	572	Alfonso Rangel Alamo	Juzgado Comarcal de Bailén	500
30 8 1951	51	582	Secret. Juzgado Instruc. de Jaén	Juzgado Instrucción de Andújar	522
31 8 1951	58	589	Diputación Provincial de Jaén	Patronato Apuestas Mutuas	7.639
19 9 1951	42	626	Francisco Navarrete Cazorla	Jefatura Obras Públicas	2.000
22 9 1951	51	634	Manuel Amador Campos	Juzgado Primera Instan. de Ubeda	590
22 9 1951	54	637	Manuel Amador Campos	Juzgado Primera Instan. de Ubeda	500
15 10 1951	56	698	Pagador Jefatura Obras Públicas	Jefatura Obras Públicas	988
16 10 1951	60	701	Diputación Provincial de Jaén	Tesorero de Hacienda	629
20 10 1951	64	705	Salvador Torres Marín	Jefatura Obras Públicas	2.000
17 11 1951	37	768	Rafael Martín Jara	Jefatura Obras Públicas	1.000
17 11 1951	38	769	Carlos Parra Quevedo	—	15.685
19 11 1951	42	772	Secret. Juzgado Instruc. de Jaén	Juzgado Instrucción de Orcera	1.053
10 12 1951	21	805	Manuel Amador Campos	Juzgado Instrucción de Linares	792
27 10 1951	86	728	Pilar Bandres Navarro	Dir. Gral. Ferrocarriles	7.500
17 12 1951	57	836	Juan Chamorro Miranda	Jefatura Obras Públicas	2.000
20 12 1951	70	845	Pagador Jefatura Obras Públicas	Jefatura Obras Públicas	1.272
18 1 1952	22	22	Delegado de Hacienda	Delegado de Hacienda	1.173
21 1 1952	25	25	Sres. Fontana, Peláez y Hernández	Patrimonio Forestal	5.000
21 1 1952	26	26	Sres. Fontana, Peláez y Hernández	Patrimonio Forestal	5.000
23 1 1952	38	38	Banco Español de Crédito	Juzgado Primera Instancia de La Carolina	5.000
24 1 1952	39	39	Isabel Aguilera Díaz	Jefatura Obras Públicas	2.000
24 1 1952	41	41	Junta Administrativa Contrabando	Delegado de Hacienda	1.269
26 1 1952	44	43	Pedro Megía Orozco	Jefatura Obras Públicas	1.000
30 1 1952	51	49	Gregorio Morcillo Pérez	Jefatura Obras Públicas	2.000
14 2 1952	47	89	Ventura Ruiz Carrillo	Jefatura Obras Públicas	1.000

Fecha	Número entrada	Número registro	Nombre	Autoridad	Importe
15 2 1952	52	94	Agustín Raya Hervás	Patrimonio Forestal	625
10 3 1952	24	131	José Lendínez Ruiz	Jefatura Obras Públicas	1.000
21 3 1952	58	161	Hipólito Moreno Guirado	Ayuntamiento de Huesa	1.371
5 4 1952	12	194	Pedro Molina Perales	Dir. Gral. de Correos	715
15 4 1952	28	205	María López Zaragoza	Dir. Gral. de Correos	690
9 5 1952	16	254	Rafael Arroyo García Triviño	Audiencia Territorial de Granada	2.000
9 5 1952	17	255	Rafael Arroyo García Triviño	Dir. Gral. de Comercio	1.000
23 5 1952	69	288	Secret. Juzgado Instruc. de Jaén	Juzgado Instrucción de Jaén	1.100
24 5 1952	72	291	Manuel Amador Campos	Juzgado Instrucción de Linares	685
4 6 1952	6	308	Antonio Gutiérrez Ortega	Jefatura Obras Públicas	1.000
17 6 1952	31	326	Gines Sánchez Parras	Jefatura Obras Públicas	2.000
21 6 1952	42	333	Secret. Juzgado Instruc. de Linares	Juzgado Instrucción de Linares	2.500
24 6 1952	49	338	Hipólito Moreno Guirado	Ayuntamiento de Huesa	1.511
2 7 1952	2	343	Tomás Rada Bisquez	Delegado de Hacienda	1.296
3 7 1952	4	345	Antonio Herrera Murillo	Audiencia Provincial de Jaén	1.000
17 7 1952	37	369	Carlos Parra Quevedo	Juzgado Instrucción de Huelma	1.758
17 7 1952	40	372	Diputación Provincial de Jaén	Patronato Apuestas Mutuas	6.521
31 7 1952	57	383	Angel y Gregorio García Morón	Jefatura Obras Públicas	2.000
6 8 1952	11	396	José Mollal García	Patrimonio Forestal	658
8 8 1952	15	400	Rafael Arroyo García Triviño	Audiencia Territorial de Granada	2.000
8 8 1952	16	401	Ramón Barrionuevo López	Jefatura Obras Públicas	1.000
12 8 1952	26	408	Juez Comarcal de Baeza	Juzgado Comarcal de Baena	886
18 8 1952	36	417	Instituto Nal. Colonización	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	851
20 8 1952	41	418	Ricardo Trigueros Muñoz	Patrimonio Forestal	828
20 8 1952	42	419	Ricardo Trigueros Muñoz	Patrimonio Forestal	3.712
30 8 1952	76	451	Antonino Lara Martínez	Jefatura Obras Públicas	2.000
2 9 1952	2	455	Pedro Pareja Leiva	Jefatura Obras Públicas	1.000
13 9 1952	2	476	Antonio Martos Martos	Jefatura Obras Públicas	1.000
13 9 1952	27	478	Manuel Morales Fernández	Dir. Gral. Timbres y Monopolios	2.500
18 9 1952	37	487	Alvaro Fdez. de Castro y Cabeza	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	4.994
18 9 1952	18	488	Alvaro Fdez. de Castro y Cabeza	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	15.721
20 9 1952	43	490	Joaquín de la Casa Porrás	Jefatura Obras Públicas	1.000
22 9 1952	46	493	Fco. Arregui Zumalacárregui	Dir. Gral. Ferrocarriles y Carreteras	5.000
23 9 1952	49	496	Nicolás Sanjuán Madrid	Jefatura Obras Públicas	1.000
23 9 1952	51	498	Juan Lupiáñez Moral	Dir. Gral. Ferrocarriles	5.000
24 9 1952	60	507	Enrique Tarrías Martos	Dir. Gral. Ferrocarriles	5.000
2 10 1952	3	524	Gabriel Daganos Valriveras	Jefatura Obras Públicas	1.000
2 10 1952	8	529	Diputación Provincial de Jaén	Tesorero de Hacienda	3.757
2 10 1952	9	530	Diputación Provincial de Jaén	Tesorero de Hacienda	897
2 10 1952	10	531	Diputación Provincial de Jaén	Tesorero de Hacienda	778
2 10 1952	12	533	Diputación Provincial de Jaén	Tesorero de Hacienda	1.589
7 10 1952	25	545	Secret. Juzgado Instruc. de Jaén	Juzgado Instrucción de Huelma	794
13 10 1952	51	568	Cristóbal y María Arrabal González	Sección Montes	1.975
27 10 1952	83	596	Juan Roca Marchena	Jefatura Obras Públicas	1.000
3 11 1952	1	607	Explotaciones Forestales Renfe	Jefatura Obras Públicas	1.000
3 11 1952	5	611	Juan Cobo Delgado	Jefatura Obras Públicas	2.000
7 11 1952	22	625	Patricio Cano Martínez	Patrimonio Forestal	2.000
13 11 1952	52	653	Eleuterio Hurtado Martínez	Jefatura Obras Públicas	2.000
24 11 1952	103	700	Dionisio Martín Sanz	Direc. Gral. Ferrocarriles	7.500
26 11 1952	108	704	Francisco Teba Carrillo	Jefatura Obras Públicas	1.000
28 11 1952	112	708	Andrés Mendieta García	Jefatura Obras Públicas	1.000
27 11 1952	116	712	Argimiro Rodríguez Alvarez	Jefatura Obras Públicas	2.000
29 11 1952	124	719	Manuel Guerrero Cabezas	Jefatura Obras Públicas	1.000
2 12 1952	7	726	Rafael Arroyo García Triviño	M.º de Comercio	750
9 12 1952	40	752	José Herrador Mena	Jefatura Obras Públicas	1.000
10 12 1952	45	757	Diego Díaz López	Jefatura Obras Públicas	1.000
11 12 1952	54	766	Bernardo Moya López	Jefatura Obras Públicas	1.000
12 12 1952	59	770	Antonio Lindes Sierra	Jefatura Obras Públicas	2.000
12 12 1952	61	772	Francisco Carmona Jiménez	Jefatura Obras Públicas	2.000
15 12 1952	68	777	Francisco Muñoz Amezcúa	Dir. Gral. de Ferrocarriles	7.000
15 12 1952	75	784	Andrés Hervás Hervás	Jefatura Obras Públicas	1.000
16 12 1952	79	787	Angel Garrote Recio	Jefatura Obras Públicas	1.000
20 12 1952	110	816	Rogelio Vargas-Machuca Morales	Dir. Gral. de Correos	1.732
26 12 1952	130	832	Diputación Provincial de Jaén	Tesorero de Hacienda	1.049
26 12 1952	131	833	Diputación Provincial de Jaén	Tesorero de Hacienda	858
26 12 1952	132	834	Diputación Provincial de Jaén	Tesorero de Hacienda	677
26 12 1952	133	835	Diputación Provincial de Jaén	Tesorero de Hacienda	1.079
26 12 1952	134	836	Diputación Provincial de Jaén	Tesorero de Hacienda	736
26 12 1952	135	837	Diputación Provincial de Jaén	Tesorero de Hacienda	921
27 12 1952	143	844	Manuel Ruiz de Quero Fallo	Tribunal Económico-Administrativo Principal de Jaén	3.621
31 12 1952	152	851	José M. Pérez Serrano	M.º de Comercio	1.500
27 12 1952	138	839	Luis María Arredondo Albendoz	Jefatura Obras Públicas	1.000
				Importe necesarios sin interés ...	1.401.555

Jaén, 24 de octubre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—7.777-E.

ZABAGOZA

En la convocatoria del concurso para cubrir cinco vacantes en la plantilla de Habilitados de Clases Pasivas de la demarcación de esta Delegación de Hacienda, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 246, de fecha 16 de oc-

tubre de 1973, se dice, «el plazo de admisión de solicitudes finalizará a los treinta días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» debiendo decir, «el plazo de admisión de solicitudes finalizará a los treinta días hábiles a partir del siguiente

al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quedando firmes y subsistentes los demás extremos del citado anuncio.

Zaragoza, 22 de octubre de 1973.—El Delegado de Hacienda, Luis Ferrer Sot.—7.774-E.

Tribunales de Contrabando

JAEN

Por el presente edicto se hace saber a los posibles propietarios de los vehículos que a continuación se reseñan que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 12 de diciembre de 1973, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando.

Lo que se les notifica en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1) del artículo 77 del citado texto legal.

Expedientes que se citan

Expediente 4/73. «Opel Karavan Cade-te», motor número 0375066 y chasis número 340 430 532.

Expediente 5/73. «Sinca-Aronde», motor número no consta, chasis número 420.253.

Expediente 6/73. «Volkswagen», motor número 1.820.514, chasis número 1.514.063.

Jaén, 30 de octubre de 1973.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—8.017-E.

LEON

Por el presente se notifica al que pudiera ser propietario del vehículo marca «Citroën DS-19», matrícula 1859AX93, motor número 16603224, bastidor número 4403889, afecto al expediente número 40/73, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 13 de noviembre de 1973, se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

León, 30 de octubre de 1973.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente, Delegado de Hacienda.—8.020-E.

Por el presente se notifica al que pudiera ser propietario del vehículo marca «Ford-Cortina», carece de matrícula, carece de número de motor, bastidor número BA974684915, afecto al expediente número 41/73, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 13 de noviembre de 1973, se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

León, 31 de octubre de 1973.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente, Delegado de Hacienda.—8.021-E.

Por el presente se notifica al que pudiera ser propietario del vehículo marca «Volkswagen», matrícula 9081BW94, motor número DA-093274, bastidor número 4832528532, afecto al expediente número 39/73, que, por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 13 de noviembre de 1973, se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del

vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

León, 31 de octubre de 1973.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente, Delegado de Hacienda.—8.019-E.

Por el presente se notifica al que pudiera ser propietario del vehículo marca «Opel-Kadet-L-Super», carece de matrícula, motor número 110131938, bastidor carece, afecto al expediente número 38/1973, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 13 de noviembre de 1973, se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

León, 31 de octubre de 1973.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente, Delegado de Hacienda.—8.018-E.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

GUADIANA

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Amalia y doña Leonor Conejo Casillas, calle General Franco, número 17. Puebla de la Calzada (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 14,25 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Rivera de los Limonetes.

Término municipal en que se sitúa la toma: Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que termina a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante en este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas, el Proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de Proyectos a que se refirió el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos

los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 17 de octubre de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas.—3.715-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota.

Nombre del peticionario: «Industrias Berry, S. A.»

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 20 metros cúbicos por hora.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Berriz.

Término municipal en que radicarán las obras: Abadiano (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8 el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 18 de octubre de 1973.—El Comisario Jefe.—3.684-D.

Quinta Jefatura Regional
de Carreteras

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto de autopista de peaje: «Barcelona-La Junquera. Tramo Gerona Norte-Figueras Sur. Área de mantenimiento de Rigueras», en el término municipal de Borrassá, provincia de Gerona

Con aprobación definitiva por la superioridad, en fecha 18 de septiembre de 1973, del proyecto de trazado de «Área de mantenimiento de Figueras. Autopista Barcelona-La Junquera. Tramo Gerona-Norte a Figueras-Sur», implícita la necesidad de la ocupación con la aprobación del proyecto, a tenor de lo establecido en el artículo 1.º del Decreto 1862/1966, de 30 de junio, declaradas de utilidad pública a efectos de expropiación forzosa, según Decreto 165/1967, de 26 de enero, en relación con lo dispuesto en el mencionado artículo 1.º del Decreto 1862/1966, las obras necesarias para la construcción de la autopista de peaje «Barcelona-La Junquera», y adjudicadas dichas obras, en régimen de concesión, a la Entidad «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», por el mencionado Decreto 165/1967, según lo dispuesto por el artículo 2.º B) del repetido Decreto 1862/1966, la ocupación de los bienes afectados por el trazado y la construcción del presente proyecto de autopista, en su tramo Gerona Norte-Figueras

Sur, área de mantenimiento de Figueras, se reputará urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación que adjunto se acompaña, podrán formular, por escrito, ante esta

Jefatura Regional de Carreteras, por el plazo de quince (15) días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

La Sociedad concesionaria, «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», asumirá

en el expediente expropiatorio los derechos y obligaciones de beneficiario de la expropiación regulados en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en su Reglamento, según lo dispuesto en tal sentido en el artículo 2.º C) del Decreto 1862/1966, de 30 de junio.

Barcelona 30 de octubre de 1973.—El Ingeniero Jefe regional, Juan Llansó de Vinals.—8.088-E.

RELACION QUE SE CITA

AUTOPISTA: BARCELONA-LA JUNQUERA. TRAMO: GERONA NORTE-FIGUERAS SUR. PROYECTO: AREA DE MANTENIMIENTO DE FIGUERAS

Término municipal de Borrassá

Nombre y domicilio del titular	Afectación		Referencia catastral	
	Expropiación		Polígono	Parcela
	Número de finca	Superficie — m ²		
Manuel Alemany Parer.—Mas Faras. Fontcuberta	110-1	1.000	3	44
Manuel Alemany Parer.—Mas Faras. Fontcuberta	109-2	2.800	3	45
Manuel Alemany Parer.—Mas Faras. Fontcuberta	109-3	7.650	3	45
Josefa Font Romans.—Mar, 14. Borrassá	108-3	2.080	3	49
Francisco Clotas Clotas.—Plaza del Caudillo, 4. Borrassá	108-4	4.850	3	49
Manuel Alemany Parer.—Mas Faras. Fontcuberta	108-5	1.570	3	49

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Alicante hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número 2.343. Nombre «Carmenhu». Mineral, sal gema. Hectáreas 300. Términos municipales, Novelda, Elda y Petrel. «Boletín Oficial» de la provincia, 18 de septiembre de 1973, número 210.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Alicante, 21 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Fernando Musoles.

MALAGA

Sección de Industria

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 878/836, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía a edificios de la 1.ª fase del complejo turístico El Gamonal, en término de Benalmádena.

Características: Línea subterránea a 10 KV., de 955 metros de longitud, conductor aluminio de 150 milímetros, y dos estaciones transformadoras, semisubterrá-

neas, de 1.260 KVA. cada una, relación 20.000-10.000±5 por 100/380-220 V. Presupuesto: 3.506.294 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 9 de octubre de 1973.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros. 3.662-D.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2469.—Línea a 11 KV. a nueva E. T. «Fémína».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., conductor aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 92 metros, para suministro a la nueva E. T. «Fémína» de 320 KVA. de potencia.

Origen: Cable subterráneo existente a E. T. 294 «Instituto».

Presupuesto: 348.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona, afectando la calle San Francisco y rambla del Generalísimo.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 29 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé. 12.655-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2477.—Cruce línea A. T., 25 KV., con variante CN-340, en el punto kilométrico 17,440 (Perelló).

Peticionario: «Eléctrica del Ebro, S. A.», Barcelona, Muntaner, 330.

Instalación: Cruce línea A. T., 25 KV., con variante CN-340, en el punto kilométrico 17,440 (Perelló), con conductor aluminio-acero de 74,37 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 290 metros.

Origen: Apoyo número 409 (línea general 25 KV.).

Final: Apoyo número 412 (línea general 25 KV.).

Presupuesto: 367.059,86 pesetas

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Perelló.

Finalidad: Adaptar la línea a las disposiciones del actual Reglamento Técnico de L. A. T.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 15 de octubre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.709-D.

20	9	1952	43	490	Joaquín de la Casa Porrás	Comederacion Hidrográica de l	
22	9	1952	46	493	Fco. Arregui Zumalacárregui	Guadalquivir	15.721
23	9	1952	49	499		Jefatura Obras Públicas	1.000
						Dir. Gral. Ferrocarriles y Carreteras.	5.000

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2476.—Cruce línea de A. T., 25 KV., con variante CN-340, en el punto kilométrico 20,104 (Perelló).

Peticionario: «Eléctrica del Ebro, S. A.», Barcelona, Muntaner, 330.

Instalación: Cruce línea de A. T., 25 KV., con variante CN-340, en el punto kilométrico 20,104 (Perelló), con conductor aluminio-acero de 74,37 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 87 metros.

Origen: Apoyo número 7.

Origen: Apoyo número 8.

Presupuesto: 183.239,46 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Situación: Término municipal de Perelló. Finalidad: Adaptar la línea a las disposiciones del actual Reglamento Técnico de L. A. T.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 15 de octubre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.710-D.

TOLEDO

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: E-3.170.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Domicilio: Claudio Coello, 55, Madrid, 1.

Recorrido de la línea: Tendrá su origen en el centro de reparto de Torrijos, y su final en una línea existente en Val de Santo Domingo, atravesando en su recorrido los términos municipales de Torrijos y Val de Santo Domingo.

Finalidad de la línea: Unir el centro de reparto de Torrijos con las redes existentes en Val de Santo Domingo, y conseguir con ello la regularización del servicio eléctrico en la zona que atraviesa la nueva línea.

Características principales: Se trata de conseguir una línea de simple circuito con conductor de Al-ac. de 54,59 milímetros cuadrados de sección, a la tensión de 20 KV., con una longitud de 4.296 metros, con apoyos metálicos y aislamiento suspendido, tipo cadena. La capacidad de transporte, con una caída de tensión del 5 por 100 y un factor de potencia de 0,8, será de 6.250 KVA.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: Seiscientos cincuenta y nueve mil ochocientos once (659.811) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle Bajada Concepción, 4, y formularse, al mismo tiempo en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, las reclamaciones que se estimen oportunas.

Toledo, 4 de octubre de 1973.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Carlos Gascañana Martín.—12.628-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

Información pública sobre la ocupación urgente de las fincas afectadas por el proyecto de construcción de 1.500 viviendas al sitio de Fontarrón-Valderribas, en Madrid, por el Instituto Nacional de la Vivienda

El Instituto Nacional de la Vivienda ha programado la construcción de 1.500 viviendas en Madrid, al sitio de Fontarrón-Valderribas. Para su ejecución es necesaria la urgente ocupación de las fincas que están ubicadas en el perímetro que a continuación se describe, sobre las cuales se propone iniciar el correspondiente expediente de expropiación forzosa, mediante la declaración de utilidad pública y urgente ocupación prevista en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Delimitación de la zona afectada.—Conjunto de terrenos en término de Madrid, barriada de Vallecas, en el lugar conocido por Fontarrón-Valderribas, de forma sensiblemente triangular con un apéndice también triangular en su vértice Sur, que linda: Al Nordeste, con la autopista de Madrid-Valencia, formando uno de los lados del triángulo en una longitud de 380 metros; al Sureste, con el Instituto Laboral «Tajamar», formando el otro lado recto del triángulo, de 560 metros de longitud, y al Suroeste, la carretera en proyecto con una trayectoria curvilínea de 720 metros.

Dentro del citado perímetro están enclavadas, según aparecen en el Registro de la Propiedad, las parcelas que a continuación se describen:

Parcela número uno.—Parcela de terreno en término de Madrid, barriada de Vallecas, en el lugar conocido por Fontarrón-Valderribas, con una superficie de 92.770 metros con 25 decímetros cuadrados, que linda: Al Nordeste, con la autopista Madrid-Valencia; al Sureste, Instituto Nacional de la Vivienda e Instituto Laboral «Tajamar», y al Suroeste, con fincas propiedad de la «Fábrica de Ladrillos Valderribas, S. A.», y con propiedad de Carrión y Merino.

La citada parcela ha de segregarse de otra finca de mayor cabida inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Madrid, a favor de la Organización Sindical de las F. E. T. y de las J. O. N. S. (Obra Sindical del Hogar y Arquitectural), al folio 173 del tomo 510 de la Sección 1.ª de Vallecas, finca número 33.798, inscripción primera.

Parcela número dos.—Parcela de terreno en término de Madrid, barriada de Vallecas, en el lugar conocido por Fontarrón-Valderribas, con una superficie de 36.488 metros cuadrados, que linda: Al Norte, con Carrión y Merino y Organización Sindical; al Oeste y Sur, con carretera en proyecto, y Este, con Organización Sindical e Instituto Laboral «Tajamar».

La parcela antes descrita es propiedad de «Fábrica de Ladrillos Valderribas, Sociedad Anónima», no habiendo sido posible identificar su situación registral.

Parcela número tres.—Parcela de terreno en término de Madrid, barriada de Vallecas, en el lugar conocido por Fontarrón-Valderribas, con una superficie de 22.577 metros cuadrados, que linda: Al Nordeste, con la autopista Madrid-Valencia; al Sureste, con finca de la Organización Sindical; al Oeste, carretera en proyecto, y al Sur, con «Fábrica de Ladrillos Valderribas, S. A.».

La parcela descrita ha de segregarse de otra de mayor cabida inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de

Madrid, al tomo 202 de Vallecas, folio 136, finca número 10.192, propiedad de don Francisco Carrión López, don Víctor Manuel Merino Jérez, don Víctor Manuel, don Carlos, don José María y doña Concepción Merino Luengo.

Por el presente edicto se abre el plazo de información pública de quince días, previsto en el número 1 del artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, en el transcurso del cual cualquier persona podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores y oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación y a la declaración de urgencia de la misma.

En el citado plazo, cuyo cómputo comenzará el día siguiente de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», estarán a disposición del público los datos de las fincas afectadas, en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, plaza San Juan de la Cruz, número 3, donde podrá solicitar información al respecto y aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de esta relación y oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de ocupación.

Si en el plazo de esta información pública se llegara entre la Administración y los propietarios afectados cuyas fincas estuvieran inscritas y libres de cargas y gravámenes, a avenencia en cuanto al precio, y se cumplieran todos los trámites y requisitos legales, podrán adquirirse las citadas fincas por escritura pública de compraventa, quedando excluidas, en consecuencia, del procedimiento expropiatorio.

Madrid, 10 de octubre de 1973.—El Director general, Fernando Dancausa de Migüel.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

TOSSA (GERONA)

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del «Proyecto de captación y conducción de aguas a Tossa de Mar» (Gerona)

Aprobado el proyecto de referencia por el Ministerio de Obras Públicas en fecha 18 de mayo de 1972 y por la Comisión de Urbanismo por resolución de fecha 5 de diciembre de 1972, y siendo de aplicación el artículo 42, apartado b), del Decreto 1541/1972, de 15 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social, y dada la inclusión de las mencionadas obras en los programas de inversiones públicas, se consideran implícitas las declaraciones de utilidad pública y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con y a los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en las relaciones que a continuación se insertan, podrán formular por escrito y ante este Ayuntamiento, por el plazo de quince días (15) y a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, las alegaciones pertinentes a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se expropián.

Tossa a 29 de septiembre de 1973.—El Alcalde-Presidente.—7.776-E.

Relación de bienes y derechos afectados

Número orden	Propietario	Polígono	Parcela	Cultivo	Servidumbre — m ²	O. temporal — m ²	Localidad
<i>Término municipal de Tordera</i>							
1	Mercedes Masferrer Garriga	8	117-143	Huerta	348,00	2.784,00	Barcelona.
2	Narciso Ieruellas Negre	8	180	Huerta	79,50	636,00	Tordera.
3	Mercedes Masferrer Garriga	8	138	Huerta	252,00	2.018,00	Barcelona.
4	R. E. N. F. E.	—	—	Ferrocarril ..	12,00	96,00	Barcelona.
5	Mercedes Masferrer Garriga	8	105	Huerta	37,50	300,00	Barcelona.
6	Jaime Pons Rosell	8	103	Huerta	97,50	780,00	Tordera.
7	Pedro Roscaldeda Ribas	8	106	Huerta	61,50	492,00	Barcelona.
8	Mercedes Masferrer Garriga	6	17	Huerta	111,00	894,00	Barcelona.
9	Jaime Pons Rosell	6	18	Huerta	449,00	3.594,00	Tordera.
10	Juan Buxeda Manlléu	6	28	Huerta	288,00	2.304,00	Blanes.
11	Jaime Pons Rosell	6	20	Huerta	175,00	1.404,00	Tordera.
12	Federico Roquet Jalma	6	21	Huerta	177,00	1.422,00	Tarragona.
13	Federico Roquet Jalma	6	10	Huerta	167,00	1.338,00	Tarragona.
14	Carmen Vila Ureny	6	8	Huerta	93,00	744,00	Blanes.
15	Esteban Miquel Peyró	6	7	Huerta	51,00	414,00	Tordera.
16	Agapito Manresa Ridoso	6	6	Huerta	53,00	426,00	Tordera.
17	Francisco Juli Freixas	6	3-4-5	Huerta	144,00	1.152,00	Tordera.
18	Juan Buxeda Alberti	6	2	Huerta	93,00	750,00	Blanes.
19	Joaquín Balmaña Mir	6	1	Huerta	147,00	1.176,00	Tordera.
20	J. María Vila Ruira o sucesores ...	5	41	Bosque	659,00	5.274,00	Blanes.
21	Narciso Casas Camps	5	5	Bosque	67,00	540,00	Tordera.
22	Juan Orench Sal	5	18	Bosque	48,00	384,00	Blanes.
23	José Illas Gallart	5	45	Bosque	67,00	540,00	Blanes.
24	J. María Vila Ruira o sucesores ...	5	17	Bosque	128,00	1.026,00	Blanes.
<i>Término municipal de Blanes</i>							
1	J. María Vila Ruira o sucesores ...	5	17	Bosque	36,00	288,00	Blanes.
2	Félix Roca Vila	11	62-63	Bosque	354,00	2.832,00	Blanes.
3	J. María Vila Ruira o sucesores ...	11	41	Bosque	157,50	1.260,00	Blanes.
4	Juan Rams Ponsdoménech	11	65	Bosque	114,00	912,00	Blanes.
5	Rafael Pares Valls	11	66-72	Bosque	526,50	4.212,00	Blanes.
6	Francisco García Vilaltella	11	73	Bosque	187,50	1.500,00	Sardanyola.
7	J. María Vila Ruira o sucesores ...	12	5	Bosque	135,00	1.080,00	Blanes.
8	José Ponsdoménech Roca	12	6	Bosque	165,00	1.320,00	Blanes.
9	J. María Vila Ruira o sucesores ...	12	5	Bosque	824,00	6.594,00	Blanes.
10	Roberto Guill	12	7	Bosque	112,50	900,00	Barcelona.
11	J. María Vila Ruira o sucesores ...	5	17	Bosque	Expropiación total de 800 ...		Blanes.
<i>Término municipal de Lloret de Mar</i>							
1	Nicolás Cabañas Llobet	10	4	Bosque	982,50	7.860,00	Lloret de M.
2	Mateo Massaguer Viader	6	128	Bosque	1.365,75	10.926,00	Figueras.
		10	2				
		7	78				
3	José Pons Ferrer	7	79	C. Propieda- des	467,25	3.738,00	Barcelona.
4	José Pons Ferrer	6	122	Bosque	622,50	4.980,00	Barcelona.
5	Carmen Mataró Vidal	7	77	Bosque	114,00	912,00	Lloret de M.
6	Nicolás Cabañas Llobet	7	63	Bosque	1.697,25	13.578,00	Lloret de M.
7	Manuel Begoña Vilallonga	7	37	Bosque	422,25	3.378,00	Barcelona.
8	Magnífico Ayuntamiento Lloret Mar.	7	38	Huerta	216,00	1.628,00	Lloret de M.
9	Manuel Begoña Vilallonga	7	33	Huerta	321,00	2.568,00	Barcelona.
10	Luis Comas Martí	7	39	Huerta	150,75	1.206,00	Lloret de M.
11	Joaquín Telarroja	7	40	Huerta	113,25	906,00	Lloret de M.
12	Alberto Serratosa Palet	7	46	Huerta	72,00	576,00	Barcelona.
13	José Raurell Barnés y Juan Gruart Raurell	7	42-43	Huerta	436,50	3.492,00	Lloret de M.
14	José Raurell Barnés y Juan Gruart Raurell	9	193	Huerta	96,75	774,00	Lloret de M.
15	Emilio Martínez Pasanena	4	16	C. Propieda- des	184,50	1.476,00	Lloret de M.
16	Emilio Martínez Pasanena	4	16	Bosque	353,25	2.826,00	Lloret de M.
17	Josefa Matéu Estudis	4	24	Huerta	59,25	474,00	Lloret de M.
18	Alfredo Ribas Gotarra	9	197	Bosque	102,75	822,00	Lloret de M.
19	Josefa Matéu Estudis	9	196	Bosque	140,25	1.122,00	Lloret de M.
20	Francisco Alemany Palomeras	4	27	Huerta	41,25	330,00	Lloret de M.
21	Ramón Codina Estudis	—	—	C. Propieda- des	105,00	840,00	Lloret de M.
22	Ramón Codina Estudis	4-9	29-91	Bosque	472,25	4.578,00	Lloret de M.
23	Explotaciones La Sota	9-4-8	92-37-3	Bosque	2.974,50	23.796,00	Barcelona.
24	Explotaciones La Sota	—	—	C. Propieda- des	593,25	4.746,00	Barcelona.
25	Jorge Iglesias Masuet	8	4	Bosque	1.184,25	9.474,00	S. Coloma.
26	Jorge Iglesias Masuet	—	—	C. Propieda- des	462,00	3.696,00	S. Coloma.
27	Francisco Alemany Palomeras	—	—	C. Propieda- des	80,25	642,00	Lloret de M.
28	Francisco Alemany Palomeras	4	36	Bosque	86,25	690,00	Lloret de M.
29	Francisco Alemany Palomeras	4	35	Bosque	186,00	1.488,00	Lloret de M.
30	Ramón Codina Estudis	—	—	C. Propieda- des	104,25	834,00	Lloret de M.
31	Ramón Codina Estudis	4-9	34-90	Bosque	555,75	4.446,00	Lloret de M.

Número orden	Propietario	Poligono	Parcela	Cultivo	Servidumbre — m ²	O. temporal — m ²	Localidad
<i>Término municipal de Tossa de Mar</i>							
1	Manuel Capdevila Bas	10	8	Bosque	1,350	10 800,00	S. Coloma.
2	Manuel Capdevila Bas	11	7	Cultivo	1 239,00	9 912,00	S. Coloma.
3	Mercedes Font, viuda de Valls	10	7	Cultivo	538,50	4 308,00	Barcelona.
4	Fernando Barceló Ventura	10	2	Cultivo	183,00	1 464,00	Cassa de la Selva.
5	José Pons Ferrer	10	1	Bosque	87,75	602,00	Barcelona.
6	José Pons Ferrer	12	84	Bosque	299,25	2 394,00	Barcelona.
7	José Pons Ferrer	7	4	Bosque	733,50	5 868,00	Barcelona.
8	Eduardo Pla Sellarés	7	3	Cultivo	134,25	1 074,00	Barcelona.
9	Salvador Planet Reyner	7	30	Viña	118,50	948,00	Tossa.
10	Manuel Pons Domènech Roca	7	29	Viña	80,25	642,00	Tossa.
11	Santiago Noguera More	7	1	Viña	195,75	1 566,00	Tossa.
12	Santiago Noguera More	12	83	Cultivo	74,25	694,00	Tossa.
13	José Pons Ferrer	12	9	Bosque	581,25	4 650,00	Barcelona.
14	Rosa Blanqué Villalonga	12	51	Bosque	196,50	1 572,00	Tossa.
15	Miguel Canals Codina	12	46-47	Bosque	33,00	264,00	Tossa.
16	José y Joaquín Martín Martí	12	45	Bosque	54,00	432,00	Tossa.
17	Sebastián Berçoños Boix	12	28-29-44	Cultivo	413,25	3 306,00	Tossa.
18	Francisco Aromir Torrellas	12	17	Bosque	960,75	7 686,00	Barcelona.
19	Antonio Tapia Vilariño (S)	12	17	Bosque	10,50	84,00	Tossa.
20	Feliciano Trevejo Torrent	12	17	Bosque	13,50	108,00	Tossa.
21	Claudio Castañé Matéu	12	17	Bosque	16,50	132,00	Tossa.
22	Pedro Nadal Capollas	12	17	Bosque	10,50	84,00	Tossa.
23	Pablo Margenat More	12	17	Bosque	9,00	72,00	Tossa.
24	Maria Nadal Martí	12	17	Bosque	13,50	108,00	Tossa.
25	Vicente Buejo	12	17	Bosque	16,50	132,00	Tossa.
26	Simeón Rovira Boada	12	16	Huerta	122,25	978,00	Tossa.
27	Luis Palomer Vidal	12	12	Huerta	102,75	822,00	Tossa.
28	Mercedes Gotarra Blanque	12	15	Huerta	39,00	312,00	Barcelona.
29	Manuel Mir Casals	12	3	Bosque	637,50	5 100,00	Tossa.
30	Ricardo Pla Mas	13	51	Huerta	237,25	2 058,00	Tossa.
31	Ricardo Pla Mas	15	55	Huerta	237,25	2 058,00	Tossa.
32	Luis Palomer Llorens	15	57	Bosque	170,25	1 362,00	Tossa.
33	José y Joaquín Martín Martí	15	59	Bosque	219,75	1 758,00	Tossa.
34	José Miró Nen o sucesores	15	61	Bosque	258,75	2 070,00	Tossa.
35	José Miró Nen o sucesores	15	61	Bosque	258,75	2 070,00	Tossa.
36	Francisco Aromir Torrellas	3	—	Bosque	45,75	368,00	Barcelona.
37	José Pons Ferrer	3	—	Bosque	390,00	3 120,00	Barcelona.
38	Ana Esteve Llach	3	18	Bosque	627,75	5 022,00	Tossa.
					Expropiación total de 1.200.		

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por Baninver, S. A.:

1.000.000 de acciones ordinarias, al portador, serie única, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.000.000 inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de octubre de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Vicesindico, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—12.808-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 102.450 acciones serie B, de 500 pesetas, números 215.713 al 318.162, emitidas por Compañía Española de Gas.

Barcelona, 31 de octubre de 1973.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—3.440-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 98.280 acciones de 500 pesetas, números 393.121 a 491.400, de la Compañía Popular de Inversiones, «E» (Popularinsa, «E»).

Barcelona, 31 de octubre de 1973.—El Sindico Presidente, J. Garçon.—3.441-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 98.280 acciones de 500 pesetas, números 393.121 al 491.400, de la Compañía Popular de Inversiones, «D» (Popularinsa, «D»).

Barcelona, 31 de octubre de 1973.—El Sindico Presidente, J. Garçon.—3.442-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 98.280 acciones de 500 pesetas, números 393.121 al 491.400, de la Compañía Popular de Inversiones, «C» (Popularinsa, «C»).

Barcelona, 31 de octubre de 1973.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—3.443-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 98.280 acciones de 500 pesetas, números 393.121 al 491.400, de la Compañía Popular de Inversiones, «A» (Popularinsa, «A»).

Barcelona, 31 de octubre de 1973.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—3.444-5.

*

Ha sido acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 98.280 acciones de 500 pesetas, números 393.121 al 491.400, de

la Compañía Popular de Inversiones, «B» (Popularinsa, «B»).

Barcelona, 31 de octubre de 1973.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—3.445-5.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don José Barnés García, de Lorca (Murcia), el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.

Valencia, 24 de octubre de 1973.—El Presidente, Rodolfo Espa.—12.779-C.

COLEGIO NOTARIAL DE ZARAGOZA

Don Carlos Alonso Alonso, Notario jubilado de Zaragoza, solicitó incoación de expediente para cancelación de la fianza constituida para el ejercicio del cargo de Notario.

Según lo reglamentado, se publica tal solicitud para poder formular las reclamaciones procedentes ante la Junta directiva del Colegio Notarial de Zaragoza, en el plazo legal.

Las Notarías servidas por dicho Notario fueron:

Lerma, del Colegio Notarial de Burgos; La Carolina, del Colegio Notarial de Granada; Tortosa y Tarragona, del Colegio Notarial de Barcelona; Brea, Sariñena y Zaragoza, del Colegio Notarial del mismo nombre.

Zaragoza, 26 de octubre de 1973.—El Decano, José Fdez Costea.—12.766-C.

BANCO DE ESPAÑA
MADRID

Relación de los depósitos de valores incursos en presunto abandono que, de no ser reclamados por sus titulares o herederos en el plazo de dos meses (sesenta días), pasarán al Estado con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1923 y Orden ministerial de 5 de junio del año 1969.

Número	Depositante	Pesetas	Número	Depositante	Pesetas
I 49.691	Teresa Callego Chaves, primera usufructuaria	1.200	A 201.693	Cédulas Banco Hipotecario 4,5 %, Se. «A»	1.000
I 69.029	Ofelia Cuesta García	15.000		Javier Lapedra y de Federico	
I 73.195	José María Fernández Yañez Ozores	13.000		Cédulas Sdad. Gral. Azucarera de España (beneficiarios)	6.500
I 81.504	Teresa Callego Chaves	3.300		Natalia Silburn y de Cuadra o Natalia Leiburn Brett	
I 86.916	Francisco García Baxter	21.500	A 108.936	Bonos Sdad. Gral. Azucarera de España preferentes	
I 109.366	Montepío del Sindicato de Funcionarios Judiciales U. G. T.	23.200		Justo Julio Portolés Fernandez y Braulia López Muro	2.000
I 109.367	Montepío del Sindicato de Funcionarios Judiciales U. G. T.	18.000		Obligaciones Circulo Unión Mercantil, Se. «B»	
I 117.017	Cándido Julián Silván Muñoz, Inés y Florentina Sánchez Pérez	3.000		Buenaventura Bosch Pena	2.500
T 625.538	Calo Moreno de Pedro	2.000		Buenaventura Bosch Pena	26.500
T 842.795	Juan Pérez Fernández	3.500		Obligaciones Villa de Madrid, emisión 1918	
T 894.457	Benita Gil Estremera	7.000		Teresa Callego Chaves, usufructuaria	1.500
T 922.631	Maria y Primitiva Gutiérrez Pérez	5.000		Manuel Martín Martín y Servanda Peñarubia Alvarez, usufructuario	2.500
T 968.798	Nieves Maján Domínguez y Leonor Monasteriovide Maján	1.200		Maria Ferrero Escartín	2.500
T 977.386	Damiana Asesio López	5.000		Margarita González Ruiz	4.000
A 161.387	Obdulia Rodríguez Serrano	8.000		Obligaciones Villa de Madrid, emisión 1914	
A 176.472	Obdulia Rodríguez Serrano	13.700		Amalia Díez Fernández	1.000
A 185.511	Manuel Zamaloa Allende	1.000		Obligaciones Villa de Madrid 5,5 %, emisión 1931 ensanche	
A 196.950	Manuela Balongo Ramos y Luis Fernández de la Puente	10.000		Emilio Ruiz Ecenarro	10.000
A 198.510	Obdulia Rodríguez Serrano	2.000		Obligaciones Ferrocarril Tanager a Fez, emisión 1946	
A 205.124	Obdulia Rodríguez Serrano	5.000		Sabina López Valdivieso	500
A 225.457	Obdulia Rodríguez Serrano	10.000		Obligaciones Gas Madrid 6 %	
A 248.220	Obdulia Rodríguez Serrano	2.000		Emilio Vera Sánchez	1.000
A 248.282	Obdulia Rodríguez Serrano	15.500		Obligaciones Gobierno Imperial de Marruecos 5 %, emisión 1910	
A 253.407	Julia Aguilar Cirera	5.000		Arturo Gotarredona Castellanos, usufructuario	11.000
A 265.088	Obdulia Rodríguez Serrano	9.000		Buenaventura Bosch Pena	10.000
A 275.401	Bernarda Nicolay Sánchez	3.000		Obligaciones Villa de Madrid, emisión 1941	
A 290.534	Obdulia Rodríguez Serrano	1.000		Maria Ferrero Escartín	2.500
A 328.304	Fermina Muñoz Manso	2.000		Buenaventura Bosch Pena	7.500
A 330.019	Elsa Estanga Colbagan	11.000		Acciones Eléctrica Castellana	
A 341.515	Maria Ferrero Escartín	1.500		Agustina Mijangas Manzanedo, Duquesa de Rincón	20.000
A 343.159	Maria Ferrero Escartín	4.800			
A 353.687	Gloria Collado del Alcázar	1.000			
A 353.690	Gloria Collado del Alcázar	1.000			
A 353.691	Gloria Collado del Alcázar	1.500			
A 353.791	Maria Sanz Pascual	4.800			
A 388.724	Angelia Moya López	1.000			
A 416.645	Ana Espinosa Pardo	5.100			
A 424.683	Julián Badorrey Palacios y Segunda Alcocer Alcocer	3.000			
A 439.318	José Lloret Pérez	4.000			
A 450.904	Gloria del Collado y del Alcázar	1.000			
A 463.456	Teresa Palancar Ariño y herederos de Felipe Genevois Benache	62.500			
A 468.191	Julián Badorrey Palacios y Segunda Alcocer Alcocer	1.000			
A 469.505	Heredera de Francisco Pol Seivane	49.000			
A 470.422	Maria Hebrard Carrasco	1.000			
A 471.586	Herederos de Benigno García García	16.000			
		10.000			
	Amortizable 4 %, emisión 1971				
I 115.257	Felisa Arroyo Barrios, usufructuaria	2.500			
I 128.678	Herederos de Isabel Pontes Lillo	10.000			
T 952.428	Buenaventura Bosch Pena	5.000			
A 99.461	Buenaventura Bosch Pena	1.000			
A 112.640	Juana Cifuentes Suárez	3.000			
A 112.979	José María Fernández Yañez y Ozores	5.000			
A 122.565	Juana Cifuentes Suárez	1.000			
A 137.850	Juana Cifuentes Suárez	1.000			

Martin, 527; García García, María del Carmen, 229,70; García Rebadan, María del Pilar, 131,25; García Sinova, Severino, 808,35; Gatón Feinos, Juana Bautista, 1.098; Gil Vallejo, Marciano, 127,28; Gimeno Valdés, Agustín, 120,82; González Corredera, Josefa, 575; González García, Abel, 224; Gutiérrez Alonso, Elvira, 130; Gutiérrez Galante, Pilar, 423; Hernández Velázquez, Mauricio, 5.571,23; Herro Sánchez, Pilar, 330; Higuera Hernández, Maximina, 165,24; Jimeno Castaño, Agustín, 129; Leal León, Julio, 150; Martín Barragán, Ricardo, 974; Martín Martín, Federico, y Flora Sanz, 467,35; Martín Sacristán, Isidro, y Petra Olmos, 538,10; Martínez Calvo, Basilia, 1.470; Martínez Miguel, Cristina, y Francisca Caldero, 120; Martínez Miguel, Cristina, y María Luisa Caldero, 120; Meneses Vega, Matías, y Marcelino Meneses Sáez, 1.293,20; Moncada Guerrero, María Eusebia, 1.728; Mongil Manzano, Eusebio, y Doroteo, 124,25; Moral García, Petra del, 240; Moreiro Rivero, Telesforo, y Braulia Martín Antúnez, 1.739,35; Nuñez García, Felipe y Angel, 152; Pardo Martínez, Felipe, 862,90; Pascual Francisco y Gertrudis, 517; Pérez Palacios, José Manuel y Luis María, 115; Pinedo Eguren, Fermín José, Gregorio Pedro Luis y Patrocinio, 311,75; Presidente de la Sociedad Francesa de Beneficencia, 1.520,45; Puente Menca, Telesfora, 438,95; Rodríguez Díez, Tomás, 1.145,60; Rodríguez García, Isabel, 140; Rodríguez Gómez, Juan Bautista, 180; Rodríguez Labrador, Modesto, 218; Rodríguez Perrote, Consuelo, 126,30; Rodríguez Toba, Alicia, 154,48; Ruiz Díez, Pedro y Carmen Mañueco Ruiz, 510; Ruiz Díez, Petra y Pablo Mañueco, y Esteban y Felipe Mañueco, 1.470; Ruiz Hernández, Luis, 1.130; Ruiz Huidobro y García de los Reyes, Luis, 838,25; Ruiz Rodríguez, Manuel, 383,60; Samaniego Fernández, Dolores, 153,68; Sanz García, Toribio y Eufemia Sanz, 200; Sanz López, Consuelo, 182,40; Sanz Pedrero, Maximiliano, 217,78; Soto del Prado, Luis, 145,97; Valiente Delgado, Ana María, 309,08; Velasco Velasco, Segundo, y Juana García, 600; Velasco Villar, Teófila, 432,80; Verdugo Moreno, Narcisca, 155,22; Villamil de Córdoba, Ovidio, 582,16; Villarejo Salinas, María, 170,38; Zurita García, Elvira, 181,40; Armendia Acebedo, Carmen, 231,55; Capillas Tejero, Germán, 5.686,48; Lorenzo Plaza, Marcelo, 289,69; Rodríguez Villar, Idelfonso, 238,20; Rubio San Juan, Isidoro, 607,34; Santamaría Arranz, Edmundo y Agustín, 732,76; Soto Balmes, Carlos, 436 pesetas.

Depósitos de valores.—Número I. 4.535, de 2.000 pesetas nominales y 1.058,97 pesetas de intereses, de Felisa de la Cal Montaraz y Casimiro Represa Sánchez; número I. 3.187, de 3.000 pesetas nominales, 600 de residuo y 2.459,66 de intereses, de José Antonio Pintó Moyano y nueve hermanos; número T. 59.114, de 46.000 pesetas nominales, 900 de residuo y 34.222,40 de intereses, de doña Rosario Vázquez de Prada Gato (usufructuaria). Todos estos depósitos son de interior 4 por 100.

Valladolid, 15 de septiembre de 1973.—El Secretario, A. Fernández Santamaría. 3.424-8.

CINE ZABALBURU, S. A.

BILBAO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, Colón de Larreategui, 7, el día 30 de noviembre de 1973, a las siete y media de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al periodo 1 de septiembre de 1972/31 de agosto de 1973.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Las papeletas de asistencia para dicha Junta se facilitarán en las oficinas de la Sociedad, hasta veinticuatro horas antes de la fijada para su celebración.

Bilbao, 29 de octubre de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Alvarez López.—3.812-D.

TRUEBA, S. A. DE ESPECTACULOS

BILBAO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, oficinas del Cine Trueba, el día 30 de noviembre de 1973, a las siete de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al periodo 1 de septiembre de 1972/31 de agosto de 1973.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Las papeletas de asistencia para dicha Junta se facilitarán en las oficinas de la Sociedad hasta veinticuatro horas antes de la fijada para su celebración.

Bilbao, 29 de octubre de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Alvarez Lopez.—3.813-D.

EL CORTE INGLES, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de El Corte Inglés, S. A., en sesión celebrada el día 30 de octubre de 1973, adoptó el acuerdo de proceder a la convocatoria de una Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio de la misma, Hermsilla, 112, el día 25 de noviembre, a las once horas, en primera convocatoria, y al siguiente día y a la misma hora, en segunda, para el caso de que no concurren quórum bastante, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

1.º Informe de Dirección.

2.º Deliberación y acuerdo en orden a una ampliación de capital de la Sociedad, en la cuantía, forma y condiciones que la propia Asamblea determine.

3.º Acuerdo y modificación del artículo 6.º de los Estatutos, en su caso.

4.º Delegación de facultades para el otorgamiento de los instrumentos públicos que sean consecuencia de los acuerdos anteriores.

5.º Ruegos y preguntas.

Para tener derecho de asistencia a la Junta será necesario que los señores accionistas, con cinco días de antelación cuando menos al de la fecha señalada para la celebración de la misma, efectúen el depósito de las acciones en la Caja de la Sociedad o acrediten en legal forma la titularidad mediante el resguardo de depósito bancario de las mismas, en su caso.

Madrid, 31 de octubre de 1973.—El Consejo de Administración.—12.811-C.

CONSTRUCCIONES SUAREZ, S. A.

(COSUSA)

Por orden del señor Presidente del Consejo se convoca a todos los accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el nuevo domicilio social de paseo de Be-

goña, número 14, 1.º derecha, en Gijón, el día 22 de noviembre, a las trece horas, y de no reunirse el capital social necesario para que sea legal la Junta, en segunda convocatoria y a las dieciséis horas del día 23 de noviembre y en el mismo local social, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta de la Junta general extraordinaria anterior, en donde se acordó el cambio del domicilio social.

2.º Reducción del capital social de la Empresa de treinta millones de pesetas que tiene de nominal a doce millones, reduciéndolo en un 60 por 100 y dejando las acciones con un valor nominal del 40 por 100, reducción obligada por los resultados de ejercicios pasados.

3.º Aumentar el capital social en dieciocho millones de pesetas, mediante la emisión de 18.000 acciones al portador de valor nominal de mil pesetas cada una, de la serie B, numeradas del 1 al 18.000, ambos inclusive.

4.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración por renuncia de los Consejeros actuales.

5.º Reformar el artículo 5.º de los Estatutos sociales, como consecuencia de los acuerdos de esta Junta extraordinaria.

Los accionistas, para poder asistir a la Junta general extraordinaria, tendrán en cuenta el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Gijón, 31 de octubre de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.806-C.

MANTEQUERA DE TINEO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, en su domicilio social, para el día 23 de noviembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balances correspondientes al ejercicio 1972/1973.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973/1974.

3.º Ruegos y preguntas.

Tineo, 2 de noviembre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.793-D.

CONSTRUCCIONES CALAFELL, S. A.

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 29 de noviembre de 1973, a las diecinueve horas, en el domicilio social de Barcelona, calle de Mallorca, 317, 2.º primera, con el siguiente orden del día:

1.º Propuesta de ampliación de capital, a la par, sin prima de emisión, y desembolsado en el acto de la suscripción, hasta un máximo de ocho millones de pesetas.

2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales, como resultado del acuerdo que se adopte.

3.º Ruegos y preguntas.

Caso de que por no concurrir el quórum necesario establecido por el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, no pudiera constituirse válidamente la Junta general extraordinaria, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, 30 de noviembre, en el mismo local y a la misma hora.

Zaragoza, 2 de noviembre de 1973.—El Administrador-Gerente, Ismael Recaj Lumbán.—12.771-C.

GESTEVAL

A efecto de dar cumplimiento a las disposiciones legales en vigor se hace público el extravío de los siguientes certificados de GESTEVAL; Fondo de Inversión Mobiliaria:

Nombre	Número certificado	Número participantes
María Pilar Duque Herraiz y José María Duque	10763	374
José A. Valentín Cabestany y Rosa Requena Guma	22470	1.048
Vicente Morera Marco	41674	25
Alfonso Costa Cuadrench y Felipe Costa Cuadrench	49685	25
Magín Nistal Mendana	13239	524
Fernando Nieto Cerezo y Jesusa López de Ipiña	6022	430
Juan Rodón Roche	26000	9
Alfredo Sanfiz Saa y Bautista Sanfiz Eiras	35705	10
Antonio Ramírez Mejías y Antonio Ramírez Quintana	45595	22
Eduardo Serrano Escobar y María Teresa Gómez Mesones	59505	84
Antonio Pascual Macía y Asunción Fernández Campos	19676	750
Santos Crespo Campanario	15778	406
Fernando Durante Santiago	58375	25
Jesús María Latorre Malde	28050	10
Carlos Gómez Rojas y María Moya Ocaña	34091	12
Francisco Valverde Carrillo y María Pérez Rodríguez	58047	32
Joaquín Jané Sarda y Proyecto Noguera Comas	24326	522
Javier J. Ballina González y María Luisa Llosa Sánchez	56980	18
Juan Romero Puertas y Josefa García Franco	24029	1.172
	17872	5.199
	17406	232
	31566	2
	41373	2
	54219	921
	65420	883

Pasado el plazo legalmente establecido, se procederá a emitir nuevos certificados y a la anulación de los mencionados.

Madrid, 31 de octubre de 1973.—José Baños.—12.807-C.

FINANCIERA AGRO-INDUSTRIAL, S. A.
(F. A. I. S. A.)

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 24 de noviembre del corriente año, a las doce y media de la mañana, en los salones del Restaurante «Villa Iregua», de esta ciudad, en primera convocatoria, y el día 26 de igual mes y año y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación, en su caso, del artículo 6.º de los Estatutos.
- 3.º Modificación del artículo 9.º de los Estatutos.
- 4.º Ratificación por la Junta del nombramiento de Consejero.
- 5.º Autorización al Consejo, si procede, para el cumplimiento de los anteriores acuerdos.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a esta Junta general extraordinaria los titulares de acciones inscritas en los libros de socios con cinco días de antelación a aquel señalado para celebrarse dicha Junta.

Logroño, 30 de octubre de 1973.—El Presidente, Anatolio Ariznavarreta Sáenz. —12.762-C.

WESTINGHOUSE, S. A.

Por acuerdo del Consejo, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria el día 23 de noviembre de 1973, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 10, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo sitio y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación del artículo cuarto de los Estatutos relativo al capital social.
- 3.º Modificación de los artículos 15, 22, 23, 27, 29, 30 y 34 de los Estatutos.
- 4.º Ratificación del acuerdo de fusión por absorción de «Electrodo, S. A.»

El acuerdo de fusión, por tratarse de actos y operaciones de concentración de Empresas que benefician a la economía nacional, a los que son de aplicación los beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes, estará sometida a la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, por lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el apartado cuarto de su artículo único, se transcriben a continuación los apartados 1, 2 y 3 del mismo:

«1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.»

«2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año, o si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulta de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en

igual plazo, podrá impugnar el acuerdo con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.»

«3. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración podrá acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades, como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago. En la escritura de fusión o absorción correspondiente se hará constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

5.º Facultar al Presidente, don Francisco Benjumea y Heredia, y al Consejero-Delegado y Gerente, don Andrés Martínez Bordiú, para que solidaria e indistintamente otorguen en nombre de la Sociedad cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para cumplir los anteriores acuerdos.

Madrid, 5 de noviembre de 1973.—El Secretario, Eduardo Campos.—12.921-C.

ELECTRODO, S. A.

Por acuerdo del Consejo, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria el día 23 de noviembre de 1973, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de Cronos, número 57, de Madrid, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo sitio y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Deliberar sobre la conveniencia de la fusión de esta Sociedad con «Westinghouse, S. A.», por absorción de la primera y, en su caso, acordar la fusión y disolución, sin liquidación, de nuestra Sociedad en las condiciones que establezca la Junta.

El acuerdo de fusión, por tratarse de actos y operaciones de concentración de Empresas que benefician a la economía nacional, a los que son de aplicación los beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes, estará sometida a la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, por lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el apartado cuarto de su artículo único, se transcriben a continuación los apartados 1, 2 y 3 del mismo:

«1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.»

«2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año, o si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulta de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta aprobado por la misma.

En este último supuesto el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.»

«3. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrá acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades, como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago. En la escritura de fusión o absorción correspondiente se hará constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

2.º Facultar al Presidente, don Andrés Martínez Bordiú, y al Vicepresidente, don Manuel Gutiérrez Arzubiaga, para que solidaria e indistintamente otorguen en nombre de la Sociedad, cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para cumplir los anteriores acuerdos.

3.º Cese y nombramiento de Consejeros.

Madrid, 5 de noviembre de 1973.—El Vicepresidente, Manuel Gutiérrez Arzubiaga. 12.922-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Asamblea general de obligacionistas de la emisión 28 mayo 1958

(Octava serie)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca para celebrar Asamblea general de obligacionistas a los tenedores de obligaciones de esta emisión. La reunión se celebrará en el domicilio social, Hermosilla, número 3, Madrid, el día 28 de noviembre de 1973, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

Unico.—Designación de Comisario por fallecimiento del nombrado anteriormente.

Podrá asistir a la Asamblea los obligacionistas que acrediten en forma haber suscrito títulos de esta emisión y soliciten la tarjeta de asistencia en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

En el caso de no concurrir a la reunión, convocada personal o debidamente representadas las dos terceras partes de las obligaciones en circulación de esta emisión, la Asamblea tendrá lugar en segunda convocatoria el día 28 de diciembre de 1973, en el mismo lugar y hora y con arreglo al mismo orden del día.

Madrid, 5 de noviembre de 1973.—El Comisario suplente, L. M. Alvarez.—12.920-C.

BRIAM INSTITUTO, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Tetuán, número 5, el próximo día 25 de noviembre, a las doce horas, en primera convocatoria y, si procediera, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, balance, cuentas de resultados y propuesta de distribución de beneficios correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio último.
- 2.º Nombramiento de dos Consejeros.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973-1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de noviembre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.882-C.

CAVE, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que por acuerdo tomado en la Junta general extraordinaria celebrada el día 2 del corriente, en el domicilio social de la Empresa, y durante el periodo comprendido entre los días 15 de noviembre al 14 de diciembre de 1973, se procederá al estampillado de las acciones, asignándoles su nuevo valor nominal.

Durante este plazo acordado, los propietarios de acciones podrán presentar sus títulos para ser diligenciados.

Lérida, 6 de noviembre de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.895-C.

AMONIACO ESPAÑOL, S. A.

A los efectos de cumplimentar lo preceptuado en el artículo 125 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Asamblea general de obligacionistas, emisión de 1972, para el día 26 de noviembre próximo, a las doce horas, en el local social, calle de Recoletos, número 22, Madrid, en primera convocatoria y, en caso de no existir quórum suficiente, para el día

27 de diciembre próximo, a la misma hora, en el propio local, en segunda convocatoria.

Madrid, 2 de noviembre de 1973.—El Comisario provisional, Jorge Durá Bellido.—12.917-C.

UNION INDUSTRIAL DE FARMACEUTICOS, S. A. (UNIDEFA, S. A.)

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Sevilla, en su domicilio social, calle de Muñoz León, número 5, el día 15 de noviembre del año en curso, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera preciso, a la misma hora del día siguiente, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Informe sobre el estado de situación de la Sociedad.
- 3.º Propuesta formulada por el Consejo de Administración de ampliación de capital y consiguiente modificación de Estatutos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 25 de octubre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Peña Pérez.—3.864-D.

UNION ELECTRICA, S. A.

Amortización de obligaciones emitidas por «Eléctricas Leonesas, S. A.»

(Emisión 1958)

Se participa a los poseedores de las obligaciones, 3.º serie, emitidas por «Eléctricas Leonesas, S. A.», en 1 de mayo de 1958 (Sociedad disuelta y absorbida por «Unión Eléctrica, S. A.», en 1 de julio de 1972), que en el sorteo celebrado el día 9 de octubre de 1973, ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor, han resultado amortizados los títulos cuya numeración es la siguiente:

Del 1 al 16; del 22 al 112; del 116 al 142; del 155 al 283; del 277 al 364; del 371 al 464; del 471 al 514; del 521 al 564; del 568 al 638; del 48 al 733; del 124.888 al 124.940, y del 124.944 al 124.970.

Total de títulos amortizados: 750.

El pago de los títulos amortizados se efectuará de acuerdo con la escritura de emisión y a partir del próximo día 15, en los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Central, Industrial de León y Confederación Española de Cajas de Ahorros, y en sus sucursales y agencias.

Madrid, 6 de noviembre de 1973.—3.465-5.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).